

EL GOBIERNO

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE

LUNES 18 DE AGOSTO DE 1873.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

AÑO II.

MADRID.—Un mes, 2 pesetas.—PROVINCIAS.—Un trimestre, 7-50 anticipados, pagándola directamente, y 8-50 por medio de comisionados.—ULTRAMAR: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—EXTRANJERO: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12-50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id.; América 18, id.

En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bailly-Baillière, Cuesta y Medina y Navarros y Viuda de Poupard.

NUM. 222

Anuncios y comunicados: precios convencionales.

EDICION DE MADRID

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del 17.)

CORTES CONSTITUYENTES.—Ley.—Las Cortes Constituyentes en uso de su soberanía, decretan y sancionan la siguiente ley:

Artículo 1.º Se movilizarán 80.000 hombres de los adscritos a la reserva, con arreglo a la ley de 17 de Febrero último, los cuales ingresarán desde luego en el ejército activo.

Art. 2.º Esta fuerza se distribuirá entre las armas y cuerpos respectivos, teniendo en cuenta sus necesidades en la forma que disponga el ministro de la Guerra.

Art. 3.º Para el turno de procedencia con que se ha de verificar el ingreso en el ejército, se tendrá presente la escala de edad de menor a mayor, corriéndose en este sentido hasta que cada pueblo deje cubierto el cupo que se le asigne.

Art. 4.º Por el ministerio de la Gobernación se hará la oportuna distribución del cupo que corresponda entregar a cada provincia.

Art. 5.º El ministro de la Guerra queda encargado de la ejecución de esta ley.

Lo tendrá entendido el Poder Ejecutivo para su impresión, publicación y cumplimiento.

Palacio de las Cortes a diez y seis de Agosto de mil ochocientos setenta y tres.—Rafael Certera, vicepresidente.—Eduardo Cagigal, diputado secretario.—Luis F. Benítez de Lugo, diputado secretario.—R. Bartolomé Santamaría, diputado secretario.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto, fecha 15, cuyo a tenor dice así:

Artículo 1.º Queda derogada la orden del ministerio de Hacienda de 21 de Abril último, y de conformidad con lo establecido en el artículo 1.º del decreto de 1.º de Agosto de 1871, se centraliza en la secretaría de dicho ministerio la preparación para el despacho de todos los expedientes que exijan resolución del ministro del ramo ó del Consejo de ministros. Los expedientes que produzcan los recursos de alzada contra los acuerdos de los Centros directivos, se instruirán en los mismos Centros, proponiéndose por los directores generales, en concepto de jefes de sección de la secretaría, la resolución que proceda. La secretaría del ministerio examinará y presentará al despacho estos expedientes, consignando el dictamen acerca de la resolución propuesta.

Art. 2.º Los oficiales de secretaría serán responsables de las omisiones en el cumplimiento de los requisitos legales que se advierten en los expedientes, si no las hacen constar al presentarse al despacho, expresándolo bajo su firma. El ministro ó el Consejo de ministros podrán dictar medidas de carácter general ó resolver asuntos especiales cuando lo exija el mejor servicio dentro de sus atribuciones. En este caso se hará constar el acuerdo en minuta rubricada ó en la forma que se estime oportuno, quedando libres de responsabilidad los oficiales de secretaría.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto, fecha 16, nombrando en comisión, jefe de administración civil de segunda clase, oficial de la de primeros del ministerio de la Gobernación, a D. Antonio Sánchez Pérez, secretario, en comisión, del gobierno civil de esta provincia.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden, fecha 16, disponiendo lo siguiente:

Artículo 1.º Los capitanes generales de los distritos donde el orden se haya alterado por la insurrección, procederán al nombramiento de uno ó varios jefes, que en concepto de fiscales en las localidades que se les designe, abran procedimiento sumario en averiguación de la conducta de los jefes, y oficiales de los diferentes cuerpos del ejército y sus asimilados durante el período de perturbación en cada uno de los puntos de su residencia.

Art. 2.º Luego que del procedimiento se manifieste culpabilidad en determinada persona, se procederá a elevarlo a conocimiento de los capitanes generales, acompañando el tanto de culpa resultante, a fin de que por un fiscal especial nombrado al efecto se formalice el sumario y se continúe con arreglo a Ordenanza.

(Gaceta del 18.)

CORTES CONSTITUYENTES.—Ley, fecha 15 de Agosto, dictando reglas para la renovación de los libros del Registro de la Propiedad en los puntos donde hayan sido destruidos.

—Otra, fecha 16, cuyo articulado dice así:

Artículo 1.º Se autoriza al Poder Ejecutivo para nombrar, cuando lo estime conveniente, delegados que le representen en las provincias, con las mismas atribuciones que por la ley le competen.

Art. 2.º Si el nombramiento recayere en alguno de los diputados de las actuales Cortes, se entenderá sin sueldo ni retribución alguna durante el tiempo que desempeñare su cometido; conservando, sin embargo, el carácter de diputado, en cuyo ejercicio continuará cuando termine la misión que el Gobierno le hubiere confiado.

Art. 3.º Los delegados cesarán en el desempeño de su encargo tan luego como se restablezca el imperio de la ley ó se promulgue la Constitución federal.

Art. 4.º El Poder Ejecutivo dará cuenta a las Cortes del uso que haga de estas facultades, así como del que sus delegados hubiesen hecho de las que les confiere.

—Otra, de la misma fecha, concediendo indulto a aquellos que, como profugos, eludiendo las leyes de quintas y matrículas de mar, vienen sufriendo extrajurisdicción de la patria.

PRESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA.—Decreto, fecha 17, nombrando secretario general de la presidencia del Poder Ejecutivo a D. Ricardo López Vazquez, diputado a Cortes.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Orden, fecha 20 de Julio, modificando el caso primero del artículo 209 de las ordenanzas de aduanas, que quedará redactado en esta forma:

«Por no presentar la declaración en el plazo fijado, pagará de 5 a 50 pesetas. Esta multa será impuesta por los administradores con carácter de inapelable.»

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Orden, fecha 12 de Julio, indultando al confinado cubano, residente en Mahón, D. Francisco Puig y Camó, de la mitad de la pena de 10 años a que fue condenado, sirviéndole de abono para dicha mitad el tiempo que lleva cumplido desde su llegada a la Península.

—Otra, fecha 4 del actual, concediendo indulto total de la pena impuesta a Jhon Petter y consortes, súbditos británicos y daneses, por el delito de resistencia y ataque a la Guardia civil en Puerto-Ricco; entendiéndose que no hay ninguna clase concepto a indemnización de culpabilidad por tratarse de extranjeros cuya culpabilidad ha sido demostrada y probada en un procedimiento jurídico-militar.

—Otra, fecha 9, concediendo al confinado cubano D. Ramon Ramos Ruiz la autorización que solicita para trasladar su residencia de Mahón a Palma de Mallorca.

FELICITACIONES DIRIGIDAS AL GOBIERNO.—Se insertan las del Comité federal y ayuntamiento de Campos (Mallorca), de la comisión provincial de Soria y del ayuntamiento de Caravaca.

MINISTERIO DE MARINA.—Por la sección de establecimientos científicos se inserta un aviso a los navegantes por los mares Mediterráneo, Adriático, del Norte y Océano Atlántico Septentrional.

SEBASTAS.—El 15 de Setiembre próximo, ante la comisión de Hacienda de la junta auxiliar de cárceles, se verificará la subasta para el suministro de pan a los presos y presas pobres de las de esta capital.

VAGANTES.—La plaza de médico-cirujano de la villa de Oria, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas.

REVISTA DE MERCADOS.

Las noticias que podemos comunicar a nuestros lectores de la primera quincena de Agosto no son muy satisfactorias, pues que el estado de perturbación en que se ha encontrado el país no era ciertamente para que el tráfico adquiriese gran desarrollo, antes al contrario, que quedase reducido al preciso para el consumo.

Los siguientes datos lo demuestran, si bien en cambio la cosecha en la generalidad ha sido abundante, y esto neutraliza los efectos de la falta de comercio.

Alicante. La mayor calma en el mercado; ninguna operación de importancia se ha realizado; los precios de los principales artículos son los siguientes:

Azucares blanco florete, a 61 rs. arroba; clase inferior, a 58; quebrados, de 46 a 51. En peninsulares, a 52 rs. arroba; clase superior y quebrados, a 48. Aceite, firmeza en los precios; el andaluz se vende a 38 rs. arroba; del país, a 48. Cacahos, caracas, a 8 rs. libra; guirías, a 6; guayaquil, a 4; cubano, a 4 1/2; café de Puerto-Rico, a 28 duros quintal; cebada, a 88 fs.; cañiz, de 4 1/2 fanegas; harinas de primera, a 22 reales arroba; de segunda, a 19; de tercera, a 17; trigo, el candee de Castilla, a 47 rs. fanega; jaia, a 43; vinos, a 15 rs. cántaro, clase superior.

Barcelona. Escasa animación y pocos arribos; los precios son los que siguen:

Aceites de Tortosa, a 17 duros carga de 115 kilos; de Urgel, a 16 1/2; de Andaluca, a 18; arroz de primera, a 21 pesetas quintal; de segunda, a 20; cebadas de Tortosa, a 25 rs. cuartera de 70 kilos; de Aragón, a 23; barbas, de primera, de Castilla, a 17 pesetas quintal; de segunda, a 16; de tercera, a 15; maíz de Tortosa, a 10 pesetas cuartera; de Gaiatz, a 9; salvados de Zaragoza, a 60 rs. cuartera; trigos, candee de Castilla, a 17 pesetas cuartera; de la Mancha, a 16; de Urgel, a 15. Vinos preparados para la isla de Cuba, a 44 duros pipa de 181 litros; para Montevideo y Buenos-Aires, a 42; para el Brasil, a 52.

Malaga. Paralización completa de operaciones; reducido el tráfico al preciso consumo; los precios los siguientes:

Aceites, en puertos, a 32, en bodega, a 35; acero de Trieste, a 180 rs. quintal, y de Suecia, a 160; aguardiente, a 98 duros pipa catalana, y a 108 el valenciano; albayalde superior, a 200 rs. quintal; clases inferiores, desde 120 a 180; almendra larga en pipa, a 100 rs. arroba; corta, a 56; anís, a 70 rs. fanega; arroz de los pasadas, a 19 rs. arroba; bajo, a 17; cilindrado, a 21; alpiste, a 35 rs. fanega; azúcar de la Habana, sin operaciones; del país se cotiza a 56 reales arroba, blanco florete, blanco, a 50; quebrados, de 46 a 50; azul, a 50 rs. quintal; bacalao, a 153 rs. quintal; cacao Guayaquil, a 21 pesos quintal; cubano, a 20; Trinidad, a 34; Caracas, a 38; café, a 22 pesos quintal; cebada del interior, a 24 rs. fanega; navegada, a 20; ceros al pelo, a 53 cuartos libra; duelas, talla pipa, 7.500 rs. millar; barril, 4.000; dejes, anchos, a 58 rs.; estrechos, a 61 rs.; garbanzos menudos, a 60 rs. fanega; mayores, a 90; garbanzos, de 160 a 200; habichuelas de Pinet, a 14 rs. arroba; extranjeras, a 12; gallegas, a 11; harinas de Castilla, primera clase, a 20 rs. arroba; de Aragón, a 19; hoja de lata, a 260 rs. caja; jaban de primera, superior, a 178 rs. quintal; clases inferiores, de 120 a 156; maderas, tabla portuguesa, a 10 rs. una; tabloncillos de Wisburgo, a 30 rs. uno; maíz, a 42 rs. fanega; navegado, a 34; petróleo, a 80 rs. caja; plomo de primera, a 85 rs. quintal; de segunda, a 82; planchas y caños, a 114; municion, a 90; pasas, a 28 rs. caja, fecho corriente; queso de bola, a 23 duros quintal; sal de Torrevieja, a 13 reales quintal; de Cádiz, a 6; trigo, a 38 rs. fanega; vino blanco seco de la hoja, a 24 rs. arroba; de color, a 32.

Medina del Campo. Los mercados poco concurridos, los precios los siguientes: trigo 37 reales fanega; cebada 20; centeno 22; avena 15; garbanzos de 60 a 80; habas a 60. Patatas 4 reales arroba; queso 50; vino 10 rs. cántaro.

Rioseco. Calma en el mercado, los precios los que siguen:

Trigo de 32 a 34 rs. fanega; centeno 22; cebada 17; garbanzos a 8; aceite a 51.

Santander. En harinas ha habido alguna animación en la primera quincena de Agosto y los precios han fluctuado de 17 a 17 3/4; en trigo se han hecho a 41 rs. las 94 libras; en la primera semana de Agosto, se han despachado unas 1.500 fanegas y en harinas 3.256 sacos para la Península y 4.650 para América.

En el mes de Julio se exportaron 331.692 arrobas de harina para América, 151.460 para la Península y 744.963 para el extranjero, que arroja un total de 1.229.115 arrobas y en Junio ascendió la exportación a 1.570.013.

En géneros coloniales apenas se han hecho operaciones; solo se han realizado a ginas en cacahos Guayaquil a 28 pesos sacos y en bacalao a 178 rs. quintal de primera clase y a 172 el de segunda.

Valladolid. No son muchas las entradas de trigo en el mercado del canal, vendiéndose a 38 rs. las 94 libras.

MERCADOS EXTRANJEROS.

Se está terminando la siega en Francia, haciéndose esta operación con el mejor tiempo; el resultado no era lo que se esperaba. Se cree que solo será mediana, calculándose ya que faltarán para el consumo unos 12 millones de quintales de trigo.

La ley última de comercio con Inglaterra y Bélgica da abojidos los derechos de bandera, lo cual dará un resultado favorable, pues se podrá importar trigo en Francia con gran ventaja.

Los precios de los trigos y harinas han bajado algo, cotizándose los primeros en París a 38 francos los 100 kilos; en el Montijo están a 37 los nuevos; las harinas de consumo se han sostenido con dificultad a 76 francos el saco de 159 kilos; el centeno, poco ofrecido, a 19 francos los 100 kilos; la cebada vieja a 21.

En Inglaterra ha empezado la recolección con buen tiempo; los precios del trigo son a 58 setelines las 504 libras, ó sean 32 francos los 100 kilos, libre a bordo. Los trigos de la California, que se esperan grandes remesas, a 33 francos los 100 kilos, al cambio de 25/50 que hace el precio máximo en la estación del ferrocarril de París a 35 francos.

En Hungría han recogido la cosecha, y no están satisfechos los labradores; y los precios, de 32 francos los 100 kilos, a que se vende allí el trigo, hace comprender que no se exportará mucho.

En la Alemania del Sud es buena la cosecha. En el Havre los trigos de Australia se cotizan a 36 francos; los de California a 36 2/5; los de Chile a 36.

FUSION DINASTICA EN FRANCIA.

Sobre este suceso, más ó ménos probable, encontramos pormenores abundantes en la siguiente carta de Viena:

«Hace tres meses, a la llegada del duque de Montpensier y de la princesa Clementina a esta capital, le decía que bajo el pretexto de visitar la exposición de Viena, aquel viaje encubría el propósito de preparar la entrevista del conde de París, hijo político del duque de Montpensier, con el conde de Chambord, cerca del cual, la princesa Clementina de Orleans ha disfrutado siempre grande influencia. Al regresar los príncipes a París, hace un mes, todas las dificultades estaban vencidas; pero de común acuerdo se había pactado guardar el más absoluto secreto, y fijar para la entrevista la época de la próroga de la Asamblea de Versalles, a fin de no añadir los debates de la tribuna a los que no podían ménos de suscitarse en la prensa, y llegar así al día en que los departamentos franceses fuesen evacuados por las tropas alemanas. Es sabido que los partidos monárquicos se habían comprometido a su vez en no agitar dentro ni fuera de la Asamblea el re-establecimiento del trono, interin no estuviese restablecido el territorio de la Francia.»

Acordos así las dos familias y llegado el momento, el viaje se hizo con el mayor sigilo. El conde de París, para burlar a los curiosos, cosa que consiguió por completo, marchó desde la capital de Francia a Villiers-sur-Mer, haciendo creer que iba a pasar en Normandía la temporada de verano.

En la morada de la princesa de Joinville se reunieron, además del príncipe y del conde de París, los duques de Nemours, de Chartres, de Montpensier, de Anualme y de Alençon. El duque de Montpensier, siendo padre político del conde de París, no añadía nada a la presencia de este, y como el duque de Anualme estaba obligado a ir a Compiègne por el proceso del mariscal Bazaine, en el cual actúa como presidente del Consejo de guerra, el príncipe de Joinville se ofreció a acompañar a su sobrino.

Llegaron aquí el 3 de Agosto, cuando París los creía en Normandía, viajando el nieto de Luis Felipe con el título de conde de Villiers. Frohsdorff, linda posesión que habita hace tantos años su propietario el conde de Chambord, está, como saben sus lectores, muy cerca de Viena, y en la misma tarde de su llegada el príncipe de Joinville fué a ver a su augusto pariente, y a anunciarle la visita del conde de París. Recibido perfectamente, el 4 vinieron al hotel Imperial, donde los príncipes de Orleans están alojados, el duque de Blacas y la persona de más confianza del conde de Chambord, y en una corta entrevista quedaron arreglados todos los pormenores de la visita, decidiéndose que las cuestiones políticas no serían abordadas a fondo, sino después de las primeras visitas. El conde de Chambord, deseaba que la entrevista tuviese un carácter íntimo y de familia.

El conde de París dijo que también era este su parecer, que no le tocabá tratar ciertos problemas políticos, cuya solución pertenecía al rey y al país, y que él no tenía mandado alguno para hablar en su nombre. Cuentase que dijo estas ó parecidas frases: «Yo puedo abrazar ciertas ideas que me son personales; el rey tiene las suyas. Un acuerdo entre él y la nación puede servir para ó modificar estas ideas, cuyo examen no me pertenece.»

Arreglados todos los preliminares de la conferencia, el conde de París salió muy temprano para Frohsdorff, donde llegó a las ocho de la mañana, hora que marcaba el carácter familiar de la visita. Enrique V lo esperaba de pie en su salón, y después de haberle tendido su mano, se sentó y le hizo sentar.

«Señor, dijo entonces el conde de París, vengo a hacer a V. M. una visita que desea realizar hace largo tiempo. He venido en mi nombre y en nombre de todos los miembros de mi familia a presentarle mis respetuosos homenajes, no solo como al jefe de nuestra casa, sino también como al solo representante del partido monárquico en Francia.» Tras una breve pausa el conde de París añadió:

«Abrego la esperanza de que llegará un día en que la nación francesa comprenderá que su salvación estriba en este principio y solo en él.»

A estas palabras, el conde de Chambord se levantó, y en medio de una emoción profunda que hizo venir las lágrimas a sus ojos, abrió los brazos a su primo. La reconciliación se hallaba realizada, y en vez de dos dinastías rivales, la Francia reunificada en Frohsdorff, mientras puede hacerlo en Versalles, la tradición histórica de Luis XIV y Luis XVIII.

El conde de Chambord tiene un carácter honradísimo, aunque muy firme, y la conversación tomó un giro familiar íntimo, viniendo a asociarse a ella durante el té, la princesa María Teresa.

Por la tarde el conde de Chambord vino al hotel Imperial a devolver la visita a su primo. El gran número de franceses y otros extranjeros que hay en este vasto hotel, vieron al conde de París recibir en el pórtico de este grandioso edificio, y despedirse luego hacia la escalera con pruebas de grande y mútua cordialidad. El conde de Chambord estuvo una media hora con el hijo del duque de Orleans, y como una verdadera ganadería, al darle su retrato le pidió el de la condesa infanta de España y los de sus pequeños y lindos hijos.

Después los príncipes de Orleans han tenido una cacería en Frohsdorff, y en breve saldrán para Hungría, regresando después a París. Más tarde vendrán aquí el duque de Nemours con sus hijos, y cuando concluya el proceso de Bazaine el duque de Anualme. No es cierto, sin embargo, como dicen los telegramas franceses, que se espere en Viena una diputación de legitimistas y orleanistas con objeto de aconsejar ó pedir al conde de Chambord concesiones que dejando a la Asamblea de Versalles la obra de hacer la Constitución y de proclamar la monarquía, facilitasen esta empresa, siempre difícil dada la división de los espíritus en Francia. Los legitimistas creen que una absoluta libertad dejada a la iniciativa del conde de Chambord, facilitará estas concesiones, dado el carácter del príncipe, y los orleanistas piensan que deben abandonar por ahora la iniciativa de la política a las personas que inspiren más confianza al conde de Chambord.

En los círculos políticos de Austria, y aun en los de la corte, no se habla de otra cosa que de este suceso, cuyas consecuencias en el porvenir de la Francia y de la Europa son indudables. Aunque los ministros austriacos y el emperador guardan una gran reserva, los archiduques y la aristocracia se felicitan altamente de la reconciliación entre la familia real de Francia. El príncipe Orloff, embajador de Rusia, que ha estado aquí, hace creer por su actitud que idénticos son los sentimientos del emperador Alejandro, pero no sucede lo mismo con respecto a las opiniones que se atribuyen al príncipe de Bismark, y sobre todo a Italia.»

NOTICIAS DE CUBA.

El correo de la Habana que alcanza al 30 de Julio, nos trae periódicos y correspondencias, unos y otros de algún interés.

Respecto a los asuntos de guerra, todas las noticias están reducidas a insignificantes escaramuzas con partidas de corto número, y a ocupación de algunos fuertes por las tropas a los rebeldes.

Por lo que se refiere a otras cuestiones, hé aquí cómo ha cuita La Quincena de la conspiración carlista de que ha pocos días se habló en Madrid:

«El día 20 del corriente fué reducido a prisión un abogado peninsular, residente en la Habana, en cuyo poder se encontraron documentos que prueban su complicidad con la insurrección carlista de que son teatro algunas provincias de nuestra querida España y prueban también que desde la Antilla se han facilitado recursos a aquellos insurrectos.»

El objeto principal de los planes que se han descubierto era proteger la fuga de los carlistas deportados, a los cuales se les proporcionaban recursos y pasaportes para engrosar las filas del Pretendiente.

La indignación que este suceso ha producido entre los leales españoles, es inmensa, pues los ocultos conspiradores, de este modo obraban, no solo han estado alimentando la guerra civil en nuestra patria, sino protegiendo al mismo tiempo la rebelión separatista de Cuba, por cuanto privaban al ejército español de una parte de los recursos que enviaba el Gobierno.

El abogado, pre-nuto reo de tan iniqua traición, se llama Quijano, y según se asegura, tiene poderes de algunos respetables casas de la Habana para despachar sus asuntos. Con él han sido capturados tres personas más, entre ellas dos capitanes del Gobierno.

El asunto se halla sometido a los tribunales de justicia, y nada más podemos decir, por hoy, sobre el particular, si bien procuraremos poner al corriente a nuestros lectores del resultado de la sumaria.»

La cuestión financiera tiene el privilegio hoy de ocupar la atención pública en la isla de Cuba.

Hé aquí en los términos que se expresa La Quincena del 30 de Julio respecto al asunto: «La cuestión financiera es la que tiene el privilegio de atraer la atención pública. Aunque en los primeros días de esta quincena se notó alguna baja en el premio del oro, después fué ascendiendo hasta llegar a 55 1/2, fluctuando constantemente alrededor de 50 por 100, y las libras sobre Londres de 64 a 65 por 100.»

El malestar que este estado produce en todas las clases de la sociedad se comprenderá fácilmente sabiendo que los precios de todos los artículos más necesarios para la vida suben de una manera fabulosa, y que las empresas de ferrocarril han determinado cobrar en oro el importe de los pasajes y fletes a contar desde el 8 del entrante Agosto.

La junta que se constituyó en los primeros momentos de la gran subida de los cambios, sigue funcionando con gran actividad, celebrando repetidas reuniones y discutiendo proyectos para llegar a una solución del conflicto que nos amenaza.

Aunque muy someramente, vamos a dar cuenta de los trabajos de esa junta para que nuestros amigos de la Península conozcan el estado de este asunto a la salida del correo.

En la primera reunión se acordó por unanimidad dirigir un telegrama al Poder Ejecutivo de la república en apoyo de la petición hecha por la intendencia para que se conceda la garantía nacional a la deuda de Cuba. Todos cuantos se ocupan de las cuestiones financieras convienen en que sería ese el remedio más eficaz para el mal que nos aqueja.

Acababa la junta de tomar aquel acuerdo cuando se recibieron noticias de Santiago de Cuba un tanto alarmantes, que hacían temer que la crisis metálica se convirtiera en una cuestión de orden público.

Se hizo comprender que era indispensable aplicar un remedio instantáneo que conjurara el peligro; y la junta acordó nombrar una comisión de su seno, que estudiase algunos de los proyectos que se habían presentado y que formulara un pensamiento para su examen y discusión.

Los comisionados cumplieron su encargo y sometieron a la junta un proyecto cuyas bases principales eran utilitar las deudas del Tesoro y del Banco, asumiéndola toda esta establecimiento, al cual se autoriza para elevar su capital a 16 000 000 en metálico ó 24 en papel. Este pensamiento encontró fuerte oposición en la junta, porque no ofrecía garantías al tenedor de billetes de que su papel sería cambiado a la par instantáneamente por el Banco, sin lo cual serían ilusorios los resultados de la medida.

Después de largas discusiones se desechó el proyecto, acordándose dar más ensanche a la junta, asociando a ella dos individuos por cada uno de los gremios, formados para el reparto de las contribuciones.

La junta, así ampliada, ha celebrado ya su primera sesión, y ha tomado el acuerdo de que el proyecto presentado por la comisión pase al estudio de una nueva y más numerosa, que debe dar dictamen en un breve plazo.

Esta es la situación de las cosas al cerrar esta quincena. No se ha adelantado mucho ciertamente en la resolución del conflicto, pero la gravedad del asunto justifica las dilaciones que experimenta.

Es de creer que muy pronto veremos puesta en planta alguna medida que mejore la situación económica que atravesamos.»

M. ODILON BARROT.—Este hombre público, vicepresidente del Consejo de Estado de Francia, cuyo fallecimiento tuvo lugar el 5 del actual, tenía 82 años de edad.

Nació en Villefort, en el departamento del Lozère, el 19 de Julio de 1791. Graduóse de abogado en 1814 y dejó de ejercer su cargo en el tribunal de casación en la época de los Cien días, llevado de su adhesión a la familia de Borbon. Después de los Cien días perteneció al

partido liberal, a cuyo frente se hallaban Benjamin Constant y Lafayette. Presidió el famoso banquete des Vendanges de Bourgogne; que hubo poco antes de la revolución de 1830, en la cual tomó una parte activa.

Fué nombrado por Luis Felipe prefecto del departamento del Sena, y se alió a la izquierda de la Cámara, procurando hacer prevaecer una política contraria a la del hasta medio que representaba el ministerio Guizot. Esta actitud y la inercia que demostró cuando el saqueo del palacio arzobispal, originaron su dimisión de prefecto del departamento del Sena en 1831.

En Mayo de 1832, en que murió Casimiro Perier, M. Odilon Barrot fué con M. de Comerié, principal autor del manifiesto firmado en casa de Lafayette y que llegó a reunir 135 firmas. Sabido es que poco después de la aparición de este manifiesto sobrevino la insurrección de los días 5 y 6 de Junio. M. Odilon Barrot defendió a los acusados, pero asustado de su obra, aprovechóse de una interpeleación bastante enérgica de M. Thiers que le acusaba de republicanismos para proclamar sus convicciones monárquicas.

Sin embargo, el eminente orador, que sabía mantenerse entre los dos opuestos campos, defendió contra M. de Brogic en 1834 las asociaciones, pidió la amnistía de los insurrectos de Lion y combatió las leyes de Setiembre. Por último, en 1836, después de la caída de M. Thiers, entró en la coalición; y desde entonces vino a ser el verdadero jefe del partido reformista, cuyos esfuerzos debían producir la revolución de Febrero.

Por espacio de siete años, ó sea desde 1840 a 1848 M. Odilon Barrot sostuvo contra M. Guizot una lucha sin tregua. El 9 de Julio de 1847 dió en Chateau-Rouge la señal de los banquetes que luego se celebraron. El 21 de Febrero de 1848 cuyas consecuencias creyó que podría obtener pronto en el grande impulsion. En vano procuró hacer proclamar la regencia de la duquesa de Orleans. Al igual que en 1830 era ya tarde.

Eligió en esa época diputado de la Constitución por el departamento del Aisne, perteneciente a la derecha de la Asamblea y no pudo conseguir que dominase en la Constitución el sistema de equilibrio de los poderes.

Después del 10 de Diciembre de 1851, M. Odilon Barrot formó parte del primer ministerio de Luis Napoleón desempeñando el ministerio de Justicia, al mismo tiempo que la vicepresidencia del Consejo, pero pronto hubo de retirarse.

En la época del imperio, M. Odilon Barrot mantuvo-se completamente apartado de la política, y en 1864 tomó parte en las conferencias públicas celebradas en París en favor de Polonia.

Por último, en 1871 en que se reorganizó el Consejo de Estado, fué nombrado presidente de esta corporación política.

M. Odilon no ha dejado escrita ninguna obra más que la que lleva por título: *Centralización política.*

El brigadier de ingeniero, D. Luis Muñoz, se halla en Puerto-Llano tomando aquellas satisfactorias aguas.

Y a propósito de esto, un amigo nuestro nos escribe haciéndonos los mayores elogios de la acreditada casa de D. Ildefonso Ibañez, que se halla junto a la estación de Puerto Llano, y que ofrece a las personas que a ella concurren las mayores comodidades y el trato más distinguido.

Dícese que van a ser relevados casi todos los cónsules de la frontera francesa.

Parece que la causa instruida contra algunos individuos del batallón cazadores de Madrid se halla paralizada por no haberse evacuado en Madrid un interrogatorio necesario para el esclarecimiento de ciertos detalles.

De *La Correspondencia*: «Preciso es confesar que la insurrección cantonal ha causado tal daño a la idea federal, que hay muchos republicanos que ni aun se atreven ya a hablar de la federal y se muestran algo más que arrepentidos de sus inclinaciones cantonales. Creen algunos de estos que la evolución que se advierte en el sentimiento público, merece ser tenida en cuenta y consultada antes de votarse la Constitución, sin que deba servir de obstáculo para ello la dificultad del procedimiento, ya que tan oportunamente ha venido la experiencia a desmentir las ideas iniciadas en el pacto de Tortosa.»

Pues si hay e-a desición y debe haberla, porque la fede en serio no la deflenden más que cuatro insensatos, lo patriótico sería declarar y reformar la Constitución en sentido más gubernamental. Y aun esto dejarlo para más adelante, cuando los carlistas y todos los perturbadores hayan cojeado, si no del todo, bastante en sus intentos y trastornos.

De *El Imparcial*: «El general Caballero de Rojas que, procedente de Lisboa ha estado algunos días en París y Biarritz, se halla resuelto, al decir de *La Ep*

EL GOBIERNO.

MADRID 18 DE AGOSTO DE 1873.

DEFENSA DE LA MARINA.

VI. Hasta cierto punto mancillado el honor de la Marina nacional. Decreto, fecha 5 del actual. Ministerio de Marina.

En la reseña que venimos haciendo y que constituye la lista de cuantos lógicamente fué causa de los actos que, hasta cierto punto, han mancillado el honor de la Marina nacional, nos hemos abstenido, con deliberado propósito, de referirnos a ciertos incidentes respecto del departamento de Cádiz, y que concluyeron con el escandaloso y vandálico ataque al arsenal de la Carraca. Este silencio no ha de ser sin embargo tan absoluto que menoscabe el deber que tenemos de patentizar también en nuestro escrito, por la brillante conducta de los jefes y oficiales en aquel arsenal, no obstante los incidentes á que hemos aludido, la irresponsabilidad de los cuerpos de la Armada en actos á que el señor ministro del ramo atribuye la mancilla que, hasta cierto punto, ha sufrido el honor de la Marina.

Empezaremos indicando, solo para nuestro propósito, y está en términos generales, que al descender las autoridades militares á demostraciones conocidas con el gráfico nombre de populucheras y transigir con la más insignificante exigencia, no disculpan sus sinceros propósitos, ni su posterior conducta, ni siquiera por ajustar sus procedimientos á la torcida senda que pasaron los gobiernos les trazaran, las terribles é incalculables consecuencias que en mil conceptos pueden siempre surgir al debilitar con transacciones, condescendencias y demostraciones ante perturbadores, insubordinables en todo género de exigencias y con disgusto en sus subordinados, el elevado carácter que reviste y el prestigio de esa misma autoridad. Porque precisa é indispensable condición para el mando es la de inmaculado prestigio y del que si siempre necesita, debe ser especial en los tiempos que corremos, para con ese principio en toda su pureza y al frente de sus subordinados, defender digna y eficazmente la honra de España.

Por otro lado, la determinación salvadora de desarmar en tiempo oportuno la milicia en San Fernando, no entraña ciertamente en las miras de gobiernos como el del Sr. Figueras, ni como el del Sr. Pi, ni tampoco por su importancia les fuera fácil haberla tomada, si así les hubiera convenido, porque impotentes para el orden fueron siempre en el poder. Pero sigamos la historia de pormenores y episodios, que no es posible consten todos en el parte oficial de referencia. Declarado el cantón gaditano, á que se adhirió San Fernando, y ya sobre las armas su milicia, llamó el capitán general del departamento al capitán de fragata D. Pascual Cervera y Topete, para encargarle de la ayuda mayor del arsenal.

Tuvo conocimiento el capitán general de que se iban á formar barricadas, y de que acudirían para su refuerzo milicia y artillería de Cádiz, con el fin de atacar el cuartel; y hasta llegaron á cruzarse disparos con algunos soldados, después de haber trascurrido varios días en que los insurrectos detenían á los operarios del arsenal que honrada y voluntariamente iban á desempeñar sus cotidianos trabajos. El 19 de Julio estaba ya San Fernando completamente entregada á la milicia y formándose apresuradamente barricadas. La fuerza de infantería de Marina acuartelada; los milicianos obligando á todos los paisanos á trabajar en sus obras de defensa. Así pasó el 19. El 20, y en la madrugada del 21, fueron de Cádiz milicianos y artilleros, con algunos cañones, cuyo día 21 lo emplearon con paisanos forzados en conducir artillería, pólvora, municiones y todas clases de material de guerra. Refugiados en el arsenal el capitán general con las fuerzas de que disponía, y con todos sus subordinados, ocuparon los insurrectos en la población de San Carlos el cuartel y colegio naval, residencia hoy del capitán general y de todos los oficiales del departamento. La retirada á la Carraca no pudo ménos de influir y mucho en el espíritu de aquel punto. El capitán general reunió á los jefes; y exponiendo que eran escasos los medios de defensa, y dudoso el espíritu de la gente, indicó lo inútil de la resistencia.

Pero á guisa de los que componen la reunión, manifestaron que no les parecía tan desesperado el caso, añadiendo el ayudante mayor Cervera, estas palabras: «Mi general, aun no nos han vencido; no hemos pechado; y todos creemos que no debemos rendirnos.» Concurrieron después á la casa del ayudante mayor sus compañeros y amigos; figuraron entre otros don Eduardo Montojo y Salcedo, capitán de fragata, secretario de la capitania general; D. Olegario Castañey, teniente coronel, jefe del regimiento infantería de Marina; los tenientes de navío D. Celestino Lahera, D. Faustino Barrada, don Juan Montes de Oca; el alférez de navío D. Angel Miranda y muchos jefes y oficiales de los diferentes cuerpos de la Armada, que sentimos no recordar ahora, pero que todos rivalizaron en ardor y decisión para la defensa de la Carraca.

no me rindo, aun cuando quede solo. ¿Quién pelea conmigo por el honor militar, por la pacificación del país, contra los enemigos del orden, sean los que quieran?» Los guardias estaban en buen espíritu, y electrizados por tan dignas, breves, pero elocuentes palabras, contestan que morirán todos á su lado; pero él les replica: «Si alguno no está conformes, les daré el tiempo necesario para que se vayan; los que se quedan han de estar completamente decididos.» Entusiasmados, todos quieren pelear hasta morir; y Cervera en el acto exclama: «Pena de muerte al que hable de rendirse.»

De allí, veloz se dirige Cervera á la fuerza de infantería de Marina, habla con Castañey su jefe, de quien tiene la anticipada seguridad de que quiere pelear á todo trance; sus oficiales quieren también pelear; sargentos, cabos y soldados juran pelear igualmente hasta morir; y en este estado las cosas, el incansable Cervera, estimulado por Montojo, que lo ilustra y dirige con su gran talento, alentado por su noble, generoso y valiente corazón, se traslada á los buques; los encuentra ya á todos, excepto á la Navas, conformes en la defensa por las excitaciones de todos, aliados para tan generosa empresa. Pero Cervera tarda y Montojo preve lo que sucede. Manda, pues, fuerza armada en auxilio de Cervera; empuña la bocina, é imitando dignamente á Valde, de imperecedera memoria, toma á la Navas por el renido navío Trinidad, y á la voz íntima á la fragata que se prepara á combatir á los insurrectos; pues de lo contrario, la considera como enemiga.»

La fragata tiene al frente una batería del arsenal y lanchones armados que la cercan. Al mismo tiempo Cervera á bordo, increpa á la tripulación y en enérgica actitud les dice: «El que quiera irse que se vaya.» Un individuo sale de las filas, y uniendo la acción á la palabra: «Me voy de aquí, exclama, pero con mi armamento.» Ciego Cervera, entonces, se arroja rápido sobre él y lo desarma.

Este acto de arrojo arrastra la tripulación, que promete batirse hasta morir. Regresa Cervera al arsenal. Tola la tropa, con música á la cabeza y tambor batiente, penetra en el patio de la casa que ocupa el capitán general. Este acude sorprendido y pregunta: «¿Quién manda sin mis órdenes? Montojo contesta, en nombre de todos, que las fuerzas vienen á prestarle con tan espontáneo acto, un verdadero homenaje de adhesión y fidelidad. Cervera y otros se adelantan: «Mi general, le dicen, hemos querido probar nuestros deseos.» Hemos cometido la falta de disciplina de excitar el buen espíritu de estos leales defensores del arsenal. El general lo abraza con efusión... y del resto ya tienen conocimiento nuestros lectores por el parte oficial publicado en nuestros números. Lágrimas de júbilo y entusiasmo sentimos correr al describir pálidamente el brillante episodio á quien la causa del orden debió tan gloriosa defensa, que nos siempre las muchas bajas en los combates son precisas para tan inmarcesible título. E los contaban con experimentadas y grandes. Si la Providencia, en premio de tanta abnegación quiso excusarnos, amemos la Providencia; pero no rebajemos el extraordinario mérito de los valientes que generosamente se expusieron en circunstancias de disponer los insurrectos de Cartagena de los buques más poderosos de la Armada, y sintiendo toda la amargura de ver á merced de tanto foragido á sus madres, esposas, hijas y hermanas; así como sus hogares, todo en fin lo más caro de la vida, expuesto además á los fuegos del arsenal. La patria, y con la patria el cuerpo y nosotros, les debemos toda la estimación y respeto por tanta bravura y desinterés.

Dejamos por hoy la pluma. Cuanto acabamos de consignar demuestra que los jefes y oficiales de los cuerpos de la Armada, formando gran parte de la Marina nacional, no solo son irresponsables de los actos que hasta cierto punto han mancillado su honor, sino que con esfuerzos tales se ha obtenido todavía el muy importante acto de la defensa de la Carraca; acto que por el contrario, honra á los cuerpos de la Armada. El parte oficial menciona á muchos; nosotros, en el curso de nuestra narración, hemos ya también nombrado á algunos. Quisiéramos tener individualmente antecedentes concretos de todos, absolutamente de todos, para que constaran en nuestras columnas.

Pero ya que esto no nos sea posible, y dedicándoles á todos en conjunto, así como á las clases de artillería, tropa y marinería un recuerdo de la más cariñosa distinción, nos detendremos un momento, sin embargo, antes de concluir este período de nuestra cuenta, para que por distintos órganos sepa el país, para que la patria, á cuyo solo nombre y sin otra bandera, quisiéramos ver hoy reunidos todos los hombres de buena fe, sepan las cualidades de los leales y desinteresados servidores con que ha confiado en la Armada para desde la Carraca rechazar los insensatos que, in trunfos ciegos y desentendidos de hombres alevés, soberbios ó fanáticos, la despedazan con estúpida ferocidad.

Digno de men non es para nosotros el señor Castañey por la bizarría que ha demostrado, por la admirable disciplina en que mantiene á su regimiento, y por el entusiasmo militar que ha sabido inspirar al soldado, tan difícil y extraño en estos tiempos tristes. Su fuerza, así como los guardias, hay que consignarlo, fueron la base de la defensa. Se elogio por todos el valor y actividad del comandante general del arsenal, capitán de navío D. Federico Lobaton, y el comportamiento del general Rivera en el acto de la defensa. Por lo que toca al capitán de navío Sr. Delgado y Parejo, ha confirmado en esta ocasión sus r. conocidas dotes. El teniente de navío Sr. Sautaló, que mandó interinamente la Diana, es el que, en funciones de oficial de Marina, y bajo los fuegos de baterías enemigas, tuvo la fortuna de salvarse por el aploimo, seguridad y precisión en los movimientos y disparos de su buque. Interesados por su comportamiento los oficiales de buques ingleses surtos en la bahía de Cádiz, demostraron sus deseos de conocerlo.

El alférez de navío Sr. Viniestra, mandando una lancha de vapor, alcanzó la calificación de valor acreditado por su constante situación bajo el fuego de baterías enemigas, y por su desprecio á los proyectiles que lanzaron.

Reciban, pues, todos, repetimos, la estimación y respeto que la patria, y con la patria, el cuerpo y nosotros les debe, como el más grato galardón que caberles pudiera, ya que juzgamos la cuestión con el ascenso del Sr. Arias y Castañey no se hayan abierto los juicios contradictorios que previene la ley, y de los que resultaran, sin duda, acreedores á merecida recompensa. ¡Con cuánto gusto hubiéramos visto el ascenso del Sr. Arias, después de llevados todos los preceptos de la ley! ¡Con cuánto gusto, decimos, hubiéramos visto también dispensar, esas merecidas recompensas, á tantos brillantes jefes y oficiales, sin cuyos valerosos esfuerzos quizá registraría la historia un acto más, que por completo habria mancillado el honor de la Marina nacional!

TANTO MONTA.

Hace dos meses lo ménos que el coronel de Madrid, Sr. Martínez Llago-tera, fue vilmente asesinado por los individuos de su batallón, sin que á estas fechas se haya terminado el proceso, que en estos casos, y así lo previene la Ordenanza, suele ser un juicio sumarísimo. Y, sin embargo, no están al frente del Gobierno, ni el Sr. Figueras, ni el Sr. Pi.

Hace veinte días que el general Pavía entró en Sevilla, donde, como es sabido, se robó mucho y se incendió bastante, sin contar con otros excesos de menor cuantía, y á estas horas aun no hemos visto el castigo de los ladrones y los asesinos. Y nos parece que no son ya jefes del Poder Ejecutivo el Sr. Pi ó el Sr. Figueras.

Artilleros insurrectos é individuos del Comité de Salvación pública de Cádiz cayeron en poder de nuestras tropas; además de 400 soldados se hizo prisioneros en Chinchilla á 25 jefes y oficiales del regimiento de Iberia y el batallón de Mendigorria. ¿Se sabe algo de las sumarias que respectivamente han debido formarse? porque, ó nosotros estamos equivocados, ó no son presidentes del Consejo de ministros ni el Sr. Figueras ni el Sr. Pi.

Hace cerca de un mes que se está deshaciendo á cañonazos la insurrección cantonal, y hace cinco días que se discute la Constitución que aprueba, legaliza y sanciona las rebeliones de Sevilla, Cádiz, Grauada, Valencia, etc., y eso que no dirigen la cosa pública Pi ni Figueras.

Los carlistas suben como la marea y crecen como la espuma, atacan y toman poblaciones, sitúan otras, las bloquean todas, cobran regularmente los impuestos que debiera percibir el Gobierno republicano, fusilan al lucero del alba, etc., etc., exactamente lo mismo que cuando dirigen los destinos de esta desventurada España que ya no dirigen los apreciables Sres. Pi y Figueras.

La experiencia ha venido á demostrar prácticamente lo que ya sabemos; es decir, que la artillería sin oficiales no es artillería; que los cañones son la carabina de Ambrosio, porque se dirigen mal los tiros rectos, y no se dirigen ni mal ni bien los curvos; que las maestranzas están descuidadas; que los talleres de proyectiles y pirotecnia apenas funcionan, y, en fin, que las piezas caen en poder del enemigo. Así resulta de los hechos y lo confirman las comunicaciones de los generales en jefe de Andalucía y Valencia.

Pues bien: los artilleros, valientes, pundonorosos y entendidos, continúan en sus casas hasta que la necesidad ó el despecho los lleve á las filas de D. Carlos, no obstante hallarse en las suyas respectivas los Sres. Figueras y Pi, y al frente de la mayoría el Sr. Castelar, amante platónico—por supuesto—de la reorganización bajo sus antiguas bases, de esa importantísima arma.

Hay más; lo que no hicieron—porque no pudieron—los Sres. Pi y Figueras, están en camino de hacerlo los actuales ministros: aquellos se limitaron á dejar las cosas en el ser y estado que las dejó el ínclito marqués de Mendigorria, mientras que estos van á desorganizar la artillería de mar, como el general Cordova desorganizó la de tierra. Pero no hay que apurarse por eso: en el mundo no se pierde nada porque siempre hay alguno que se lo encuentra, y como los carlistas se encontraron las piezas que perdimos en Alpens, en Eraul, en Lecumberri, etc., también encontrarán á algunos artilleros para servirlos, y todo queda compensado.

Una pregunta: Si en las matemáticas políticas que enseñan y practican los ministros, Salmeron es igual á Pi y Castelar equivale á Figueras, ¿á qué dar tantos disgustos á esos pobres cantonalistas, ni á qué conducen el ataque de Sevilla, el bombardeo de Valencia, el desarme de los voluntarios y demás excesos cometidos por los Sres. Pavía y Martínez Campos? Si ha de seguir la impunidad, ¿á qué molestar á los criminales? Si Dios se hubiese encontrado hecho el mundo, de seguro no le hubiese aniquilado para rehacerle después, siempre que lo hubiese encontrado bueno, mientras que el señor Salmeron, que encuentra excelentes y admirables los cantones, los destruye para reconstruirlos de nuevo.

Después de todo, los intransigentes no tienen razón, pero tienen lógica; al paso que el Gobierno, procediendo como procede, no tiene razón ni lógica, como ya van pensando algunos individuos de la mayoría.

MOVIMIENTO CANTONAL.

Todas las noticias últimamente recibidas están contestes en que los insurrectos de Cartagena se preparan para una fuerte resistencia, habiendo soldado el presidio y armado 1.500 penados, á fin de que les auxilien (y lo harán bien) en su obra destructora. El general Martínez Campos tiene establecido su cuartel general en la casa de los Pontes, entre La Palma y Pacheco. Hé aquí las fuerzas con que cuenta; división

del general Salcedo, compuesta de Guardia civil, carabineros, caballería de Villaviciosa y cuatro piezas Krupp del primer regimiento montado; división del brigadier Vitiacion, compuesta del regimiento de Galicia, dos compañías de cazadores de Alcolea, una de ingenieros, caballería de Sagunto y ocho piezas Krupp del 5.º regimiento montado. La vía férrea está expedita y las raciones de carne y demás víveres que son necesarias para el ejército sitiador se envían desde Mércia por el tren.

Un colega cree que los insurrectos tienen víveres en abundancia, pero esta noticia necesita confirmación.

Sobre los propósitos que abrigan los sublevados puede servir de luz lo siguiente que publica El Canton Murciano del 13:

«En el castillo de Galeras tuvo lugar, según nos han referido, un hecho digno de publicidad.

Mandó colocar el comandante prolongadas mechas en el polvorín que tiene unos 30 quintales de pólvora, y reuniendo á todos sus compañeros, les dijo que en el momento que viera soldados centralistas dentro de la plaza prendiera fuego á las mechas, y si alguno no estaba conforme podía dar dos pasos al frente de filas. Solo seis ó siete los dieron que seran oportunamente relevados.

Es de advertir que el castillo de Galeras domina formidablemente la población y que su voladura arrojaría horribles masas de piedra sobre las casas.»

Es decir, que amenazan á Cartagena y á su magnífico arsenal con ser reducidos á polvo.

Sobre la tentativa de ataque, efectuada por la escuadrilla que manda el contralmirante Sr. Lobo, tenemos hoy algunos detalles. Está compuesta de los vapores de ruelas Cádiz, de 14 cañones; Lepanto, de 2 y Colon, de 6, y salieron de Alicante el 13. Al amanecer del 14 se hallaban ya delante del puerto de Cartagena, y al hacer una maniobra mandada por los jefes, los fuertes de Galeras, San Julian y Resolución, rompieron el fuego, lanzando hasta 14 balas á los pequeños buques.

El contralmirante Sr. Lobo mandó en seguida zafarracho de combate, y á las diez de la mañana se dirigió al puerto, con verdadera temeridad; delante iba el Cádiz, mandado por el señor Lobo; le seguía el Lepanto y detrás navegaba el Colon. Pero, como es sabido, los fuertes de Cartagena son formidables; el contralmirante se adelantó resuelto, al parecer, á entrar en el puerto, y entonces un disparo certero metió una bala por el tambor de estribor del Cádiz, hiriendo gravemente al primer maquinista, al maestro de víveres y á un marinero, siendo de temer que á estas horas haya muerto alguno de aquellos desgraciados.

En vista de semejante descalabro los tres pequeños buques se retiraron á bastante distancia de los fuertes, emprendiendo luego rumbo al O., habiendo fondeado anteayer en Algeciras, donde se le incorporó la Carmen.

Si á esto se añade que á pesar de la confianza que tuvo el Sr. Lobo con los jefes de los buques extranjeros, estos, según de público se dice, no están dispuestos todavía á entregar las fragatas que custodian, se comprenderá la inmensa responsabilidad que pesa sobre los insurrectos de Cartagena cuya criminalidad es de todo punto imperdonable.

La circunstancia de contar los sublevados con fuerzas todavía imponentes, dice que el Gobierno espera la llegada de la Zaragoza, la cual debe arribar á las costas de la Península de un momento á otro. Mientras tanto, el general Martínez Campos ha recibido ya el tren de batir, que desde Cádiz le ha sido remitido, el cual se compone de seis morteros de á 12.

Los cantonales de Cartagena al abandonar á Mércia, habían secuestrado á los Sres. Meca y vecinos de aquella ciudad; pero al llegar á Cartagena pusieron á dos de ellos en libertad: el tercero sigue preso en un calabozo.

En Mércia ha sido detenido un tal Carrasco, conductor de correos que era de Cartagena.

VALENCIA.—A la anunciada derrota del cabecilla Plaza y los fugitivos del vapor Matilde, ha seguido bien pronto su captura.

Hé aquí cómo se llevó á cabo este acto: «Plaza, con unos 300 hombres, después de haber intentado inútilmente el lunes penetrar en Alco y de haber visitado los pueblos de Benisa y Jalon, llegó á las tres de la tarde á Penagüela, de donde sacó 3.000 rs. á los principales contribuyentes. Al marchar hubo una reyerta entre varios rezagados que estaban beodos, resultando muerto uno de ellos.

De Penagüela pasó á Ibi, don le llegó á las seis de la mañana del martes 12, publicando un bando en el que bajo pena de la vida exigía la entrega de las armas y 1.500 duros, destituyendo al ayuntamiento y ordenando se formara una Junta de Salud pública, que no llegó á elegirse. En aquella población recaudó 28.000 reales, apelando á las más duras amenazas y tratamientos, imponiendo 2.000 rs. de cuota á los eclesiásticos, y mostrando tan severo, según nos dicen, que habiéndose presentado una mujer, diciendo que no sabía dónde estaba su marido que había huido, la detuvo en rehenes hasta que se le entregaron 1.000 rs. de rescate. Además recogió 70 fusiles y las municiones que existían en la casa consistorial, donde hicieron pedazos la talla de las quintas. También penetraron en algunas casas particulares, derribando las puertas de las que estaban cerradas y llevándose alguna escopetas.

Desde Ibi marchó á las siete y media de la tarde del martes hacia el pueblo de Bañeras, pernociando en las herreteras llamadas de Galindo y Polop, y enviando desde aquel punto emisarios al pueblo, amenazando con penetrar en él si no le enviaban cierta cantidad, que no sabemos si llegó á hacer efectiva. De allí se dirigió á Benjúana, en cuya sierra fué batido el jueves.

Las fuerzas del brigadier Arrando, que habían salido en su persecución marchando por el ferro-carril hasta Villena, pasaron de allí á Bañeras y se dividieron en dos pequeñas columnas, mandadas por dicho jefe y el coronel Sagasta, emprendiendo el 14, á las cuatro de la madrugada, la batalla. En ella consiguieron desalojar á los insurrectos de la sierra de Benjúana, arrojándolos hacia la sierra de Zafra, donde se hallaba la segunda de dichas columnas, mandada por el coronel Sagasta, la cual cruzó unos cinco tiros con la retaguardia de los fugitivos de Plaza, bastando esto para que se dispersaran, huyendo en todos sentidos, arrojando armas y dejando en poder de sus tropas efectos de guerra, y doce individuos que decían haberse presentado al alcalde de Fuente la Higuera. También fueron detenidos tres soldados de Mérida, que decían haber hecho su presentación al alcalde de Campet.

Fatigadísima la tropa por catorce horas de marcha por aquellas montañas, dispuso el brigadier Arrando que 100 hombres de infantería de la Guardia civil, la sección de caballería y una compañía de Gastejana, siguiera la persecución de los dispersos, recogiendo en el alto del puerto de Almansa 64 fusiles abandonados por los insurrectos y el asta-bandera rota y destrozada. Esta bandera era la misma que otras veces habían entrado en Valencia, era negra y con letras blancas se leía «República federal social ó muerte» llevando bajo una calavera.

Los fugitivos debieron dividirse en pequeños grupos para escapar mejor á la persecución, y Plaza, con algunos de sus más adictos se dirigió, á pesar de lo áspero del terreno y de lo fatigados que debían estar, hacia la sierra de Enguera, donde ha sido preso. En efecto, el viernes al anochecer llegó á Enguera un pastor diciendo que en el puerto llamado el Borreguillo había una partida armada con tres caballos.

La autoridad reunió en seguida á los vecinos de confianza, armándolos en grupos, mientras se extendía la natural alarma por el vecindario. Los grupos patrullaron toda la noche la población y sus alrededores, y á las diez uno de ellos dividió en el sitio llamado «Cuatro can ones» un grupo de 14 hombres con armas. A pesar de la inferioridad numérica de la ronda, les dió la voz de «alto», y sin resistencia alguna prendió á los que lo componían, que eran el mismo Plaza y 13 de sus allegados, que fueron desarmados y conducidos á la cárcel. En toda la noche no cesaron las precauciones, pues Plaza les amenazó con que su partida, fuerte de 200 hombres, estaba en las inmediaciones y entraría en Enguera; pero no era creíble semejante cosa, pues no se hubiese dejado coger Plaza tan fácilmente, si hubiese habido en las inmediaciones gente que le apoyase.»

ORENSE.—El capitán general interino de Galicia ha participado en telegrama al ministro de la Guerra que habían llegado á Orense conducidos por fuerza de Guardia civil 410 fusiles Remington, recogidos á los galáicos.

Mañana se hará cargo en la aldea portuguesa Dos Carvalhas, de las armas encontradas por los emigrados, un capitán de infantería mandado al efecto, para que las lleve á Orense.

Ha empezado á formarse en Verin la sumaria de los 500 y pico de galáicos allí prisioneros, y en Orense la de los jefes y oficiales. JEREZ.—Un horroroso incendio ha habido el sábado en la campiña de Jerez; atribuyese á venganzas de los cantonales.

¿Qué cúmulo de horrores por todas partes y bajo todos aspectos!

GRANADA.—El número de armas recogidas por el general Pavía, asciende á 6.000.

INSURRECCION CARLISTA.

La Gaceta publica hoy las siguientes noticias sobre la insurrección carlista:

«El gobernador de Logroño participa que no tiene conocimiento del paradero de las facciones ni de las columnas del ejército. En la provincia completa tranquilidad.

Segun telegrama del gobernador civil de Guadajara, la partida Vi lalain continúa en los límites de esta provincia y la de Teruel. En el resto de la provincia completa tranquilidad.

Segun telegrama del gobernador civil de Huesca, la facción que invadió á Fraga ha salido ayer mañana con dirección á Seros.

Segun telegrama del gobernador civil de Cuenca, anteayer se ha presentado en la Vega de Badorno una partida carlista de 36 caballos, racionándose en dicho punto y tomando luego la dirección de Aragon. Han salido en su persecución fuerzas de la Guardia civil.»

Los carlistas han exigido á los pueblos de la Ribera, incluso Tudela, dos trimestres de contribución, fijando el plazo de quince días para hacer efectivo su importe. Este asciende en Tudela á 8.000 duros.

Además han exigido á Magallón 40.000 rs., á Cuesta 20.000, á los frailes de Monteagudo cuarenta mil, á Jimenez de Cascante 40.000, á Genaro Jimenez 20.000, al baron de San Vicente 30.000 y á otras personas que no recordamos.

El Gobierno confiesa que el ejército del Norte está á la defensiva nada más; pero no muestra la desconfianza que otros muchos de sus partidarios respecto al éxito de la guerra civil.

La columna del brigadier Loma ha sido reforzada con el batallón cazadores de Barbastro, algunos migueletes y cuatro piezas de artillería, componiendo una fuerza efectiva de 2.000 hombres.

Encargada esta división de mantener expedita la línea entre Irún y Tolosa para mantener las comunicaciones, y de replegarse á San Sebastian en caso necesario, considera el general Sanchez Bregua que es no solo conveniente sino necesaria su permanencia en aquella zona tal como se halla constituida, y juzga poco acertado que se proceda á su disolución, como parecía decidido.

La columna de la Ribera de Navarra se ha unido á la del coronel Tejada que lleva 1.000 infantes, una sección de artillería y dos secciones de caballería. Ambas columnas reunidas salen hoy de Tafalla á operaciones al mando del brigadier Villapalacio.

La facción Seco, de 56 hombres, salió ayer de Torre de Arcas para Montalbán y A'corisa.

La de Galvo, compuesta de 80 infantes y 20 caballos, entró en Olieta saliendo por la noche para E'rcuel.

La facción Pujol con unos 400 hombres entró en Fraga ayer de madrugada marchando á las siete en dirección de Seros (Lérida). Fuerza de la Guardia civil se concentró en la Torre, donde salvó los fondos de la recaudación.

La pareja que iba de Guardia civil á Zaragoza fué desarmada y puesta en libertad.

Una partida carlista de las que vagan en Asturias se corrió anteayer hacia Tineo, cuyo vecindario la rechazó haciéndola algun muerto y varios heridos.

Segun comunicacion del cónsul español en Bayona, el cabecilla carlista Perula ha entrado en aquella ciudad, herido con una pierna fracturada. Al llegar á la calle de España é apesó con el auxilio de algunos de sus compañeros que le siguieron, y se alojó en un hotel de la misma calle.

Ha llegado á las provincias del Norte una comisión á conferenciar con D. Carlos y á hacerle presente la conveniencia de que pasara á Londres á conf. rnciar con Cabrera, ó tratar del empréstito. Se cree, sin embargo, que don Carlos no saldrá de España. Segun el Diario de San Sebastian, parece

que se han retirado de órden superior las guarniciones de Plasencia, Oñate, Azcoitia y Vergara.

A pesar de las recientes disposiciones sobre abandono de las guarniciones de todos los pueblos de Guipúzcoa quedan todavía fortificados y defendidos Irún, Oyarzun, Pasajes, Rentería, San Sebastián, Hernani, Andoain, Tolosa, Lizarza y Getaria.

Este último pueblo, importantísimo por su situación y de fácil defensa, está sin embargo completamente abandonado de las autoridades, según se nos dice, y siendo como es hoy punto de refugio de muchas familias liberales que han emigrado de otros pueblos abandonados, creemos que no estaría demás fuera atendido, en cuanto las circunstancias de la guerra lo permitieran.

Diez mil carlistas cercan á Bilbao, á dos leguas y media de distancia; 6.000 con el Pretendiente van sobre Estella, y 4.000 desde el valle de Hellín se disponen á reforzar á los sitiadores de Bilbao.

En Kiel han sido embarcados 17 cañones Krup adquiridos por un ex-oficial del ejército español, que lógicamente se supone están destinados á los carlistas.

Castellón está amenazado. El alcalde de Benicasin ha dado aviso que una fuerte partida de 700 hombres que se creía ser la de Vallés, estaba en Torreblanca para caer sobre Castellón, combinado su movimiento con el de otras partidas, y parece que las autoridades pidieron al capitán general el envío de algunas compañías de refuerzo; pero pasó la noche del 15 sin novedad, y se desmentía ayer la presencia en Torreblanca de tan crecido número de carlistas.

Dícese que lo ocurrido en Berga ha sido principalmente resultado de la insubordinación de una parte del regimiento de Bailén, que por esta causa no llegó á Berga á tiempo de socorrer á la población. Añádese que el ministro de la Guerra ha destituido al jefe del mencionado regimiento, disponiendo sumariarlo, á la vez que á todos los individuos que estaban á sus órdenes, para depurar los hechos y aplicar á los que resulten culpables el castigo á que se hayan hecho acreedores.

Los carlistas cuentan con grandes elementos en Portugal, y no sería extraño que intentaran algo en los confines de Extremadura. El Gobierno sabe de esto todo lo que hay.

ASUNTO GRAVE.—Los regimientos de caballería del ejército están hoy en cuadro, y aun no se ha empezado la compra de los tres mil caballos que son necesarios para completar aquellos y atender á las bajas que ocurren.

Dícese ó alégase que el Gobierno no tiene fondos ni recursos para esa atención importantísima, en las circunstancias actuales.

Es extraño que esto suceda, pues según nos dicen personas á quienes suponemos bien informadas, ningún año se ha invertido la cantidad consignada en el presupuesto de la guerra para la compra de potros, razón por la cual debiera existir un remanente de consideración.

El país, pues, tiene derecho á saber la distribución que se haya dado á esos fondos, y las causas que hayan impedido completar el número de caballos que deben tener los regimientos del arma.

Estamos decididos á ocuparnos de este asunto y á desentrañar la aplicación que se haya dado á otras sumas, que se han debido recaudar en la dirección del arma, pues ha llegado el momento de que la caballería opere en la ribera del Ebro, y sería escandaloso y hasta criminal que por falta de caballos tuviera el Gobierno que verse en el caso de adquirirlos á precios exorbitantes.

Nuestro apreciable colega *El Correo Militar* muy competente en todas estas materias, podría ilustrarnos é ilustrar al país en este gravísimo particular.

No en balde dijimos el otro día que *La Epoca* está en decadencia. Nuestro colega, que ha empezado por lanzar exhortaciones, maliciosas, caprichosamente insinuaciones determinadas contra el señor duque de la Torre, que nosotros hemos rechazado rotundamente, excitando á nuestro colega á que probase sus asertos, sale ahora diciendo que á él toca exclusivamente el apreciar la oportunidad de la respuesta que se le pide, sin reparar que esta salida no justifica nunca á quien caprichosamente suscita cuestiones que, con su voluntad libre, ha podido evitar.

Al paso que á nosotros, nuestro colega contesta en el suelto á que nos referimos, «a una carta que una persona residente en el extranjero escribe al propietario director de *La Epoca*, manteniendo las mismas afirmaciones que el Gobierno. Nuestro colega, fiel á su sistema de retenciones, que ha sido siempre su sistema favorito, no quiere discutir, pero «se encomienda á la hidalgía y á la lealtad del duque de la Torre para que declare, si gusta y lo cree oportuno, quien, entre el Gobierno y *La Epoca*, se halla mejor informado, y en esta hidalguía personal tan tanto *La Epoca*, que ni una sola palabra ha querido decir de lo que le consta de ciencia cierta.»

Ya pueden ver nuestros lectores si *La Epoca*, á pesar de reservarse la oportunidad de una respuesta categórica, hace todo lo que puede por morder al duque de la Torre. Pues bien, nosotros invitamos á *La Epoca* á que prescinda de estas habilidades femeninas, y la provocamos de nuevo á que pruebe ó á que indique con franqueza los compromisos que el duque de la Torre puede haber contraído con los alfonsinos. Y como en esta empresa no ha de salir nunca airoso *La Epoca*, nosotros seguimos riendonos muy tranquilos de insinuaciones maliciosas, hijas solas de su despecho; á pesar de que nuestro colega descubra en el Gobierno, al pedir lo que pide, unas intenciones maquiavélicas, un deseo de arrebatar la jefatura al duque de la Torre, que todo el mundo creerá, sobre todo si lo dice *La Epoca*, tan enemiga de alfonsinos y de cizañas.

Nos felicitamos, por lo demás, que *La Epoca*

no represente en política la inconsecuencia á pesar de su larga y accidentada historia, donde hay de todo, desde el negro de humo hasta el carmín más subido; y más todavía de verla tan dispuesta á demostrarnos, «donde han estado la hipocresía, la ligereza, la volubilidad y todo el cortejo de cualidades que distingue á los hombres de la revolución.» Advertimos, sin embargo, á nuestro colega, que al hablar de estas cosas no se olvide de sus más queridos amigos de ahora, de aquellos que en tiempo ó en vísperas del rey Amadeo escribían prólogos tan dulces, y también de los que el 23 de Abril querían, pregonaban é imponían la conciliación más amplia, la más incondicional, pero quedando excluidos los moderados, los verdaderos alfonsinos, defendían la conciliación, cabalmente con los hombres pecaminosos y fuestos de la revolución de Setiembre. Con que, hasta otra.

Ayer publicó la *Gaceta* la ley sobre llamamiento de 80.000 hombres para la reserva. Cuando se discutía en la Cámara el proyecto creando los cuerpos francos, nuestro respetable amigo el bizarro general Sanz pronosticó á la Asamblea, en un elocuente discurso, que serían completamente ineficaces para la guerra, que llevarían la perturbación al ejército y que, en un plazo brevísimo, ó habría que disolver esos cuerpos, ó muchos de ellos irían á engrosar las filas del Pretendiente. Añadió el general Sanz que el Gobierno, para salvar los altos intereses del país, se había de ver en la necesidad ineludible de llamar la reserva, sin la cual era imposible dominar y vencer la insurrección carlista.

Los pronósticos de nuestro amigo se han realizado: los batallones francos ha sido forzoso disolverlos; los individuos de uno de ellos se han reunido á las puertas de Madrid para formar una partida carlista, y la *Gaceta* de ayer, revelando que por esta vez, ha tenido la Cámara juicio y patriotismo, publica la ley llamando á los mozos de la reserva.

¿Cuan otra hubiera sido la situación del país si la anterior Asamblea hubiese escuchado los consejos desinteresados y patrióticos de aquel general!

Grandes dificultades ha de encontrar el Gobierno para reunir el número de hombres que necesita (dificultades que hubieran sido mucho menores hace seis meses); grave es en este momento el estado de Navarra, de Cataluña y de Andalucía; pero de todos modos es posible que reuna un contingente respetable para poder cubrir las grandes bajas del ejército.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del día 18 de Agosto de 1873.

Se abrió á las ocho y media con 45 diputados, bajo la presidencia del Sr. Pedregal.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se dió lectura á una Memoria sobre la Deuda pública.

Se presentaron varias exposiciones.

El Sr. Pefumo excitó á la comisión de Guerra para que emita dictamen en el proyecto de anulación de grados concedidos ilegalmente á los militares desde el 23 de Abril último.

Un individuo de dicha comisión manifiesta estar ya redactado el dictamen.

El Sr. Perez Costales apoyó una proposición para que se cedan unos terrenos al ayuntamiento de la Coruña, que fué tomada en consideración.

El Sr. Valbuena apoyó otra proposición para que los ministros puedan remover todos los funcionarios públicos. Fué retirada por su autor.

El mismo diputado apoyó otra proposición para que se reviesen los expedientes de clases pasivas, que fué tomada en consideración.

Se leyó una proposición organizando el trabajo en horas y salarios.

La apoyó el Sr. Carné, diputado por Barcelona, y fué tomada en consideración.

Se dió cuenta de otra proposición sobre el modo de distribuir á los pueblos los bienes de propios.

El Sr. Orense (padre) lo defendió, manifestando con este motivo que esto no era república más que en el nombre, que España es muy pobre, que en Castilla se recolecta poco trigo, y de todo ello deduce que la libertad es muy necesaria y más la república federal.

Fué tomada en consideración.

El Sr. La Rosa apoyó otra proposición referente al trazado que ha de seguirse en el ferrocarril de Mérida á Sevilla.

Se tomó en consideración.

El Sr. Casado, en vista de las excitaciones que le dirigió en la sesión del sábado el señor Rebullida, para que explique algunas palabras que este consideró ofensivas, dijo que no se dirigían á él, y si al Sr. Sanz de Rueda las palabras que pronunció, de que algunos diputados que estaban indicados para ocupar elevados puestos en provincias, tenían un doble interés en defender al ministerio.

El Sr. Sanz de Rueda se defendió de las censuras que le dirigió el Sr. Casado, diciendo ó que no estaba designado para ocupar ningún puesto oficial.

Se presentó una exposición de la diputación provincial de Huesca en contra del proyecto para enjugar el déficit del Tesoro.

Se entró en la orden del día, poniéndose á discusión el dictamen referente á la redención de foros.

Se aprobaron con ligera discusión siete artículos del proyecto.

Se suspendió esta discusión.

Se aprobaron definitivamente los proyectos de ley, designando plazos para la toma de posesión de los ayuntamientos y revisión de los expedientes, declarando inútiles á los mozos de reserva.

El Sr. Gonzalez Chermá pidió la palabra, según dijo, para defender su honor, pero el presidente no lo le permitió.

Se puso á discusión el proyecto de ley para enjugar el déficit.

Los Sres. Jurado y Estévez hablaban para alusiones, defendiendo á Canarias de los cargos que suponen le dirigió el ministro de Hacienda.

El Sr. Benítez de Lugo manifestó que siendo pasadas las horas de reglamento, suplicaba al presidente le reservase en el uso de la palabra para la sesión de la tarde; así lo acordó, suspendiendo la de la mañana á las once y cuarto.

La sesión de la tarde empezó á las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Cervera.

Continuó la discusión del proyecto de ley para enjugar el déficit.

El Sr. Benítez de Lugo usó de la palabra para rectificar, manifestando su extrañeza de que el ministro de Hacienda en vez de contestar á los argumentos que se le hacen, se entretiene en personalidades.

Censuró que el ministro le hubiese echado en cara la peición de un destino para un recomendado, cuyo destino no se ha dado ni lo quiere ya, porque los favores no se han de publicar.

Expuso que se prestara á dar recursos al Gobierno; pero no de la manera que se reclamaban en el proyecto que se discute.

Concluyó afirmando que el proyecto está muerto, y lo prueba la ausencia del ministro de Hacienda en esta discusión.

El Sr. P. á dirigió algunas frases á la Cámara, justificando la ausencia del ministro.

El Sr. Orense (padre) habló en contra del artículo 1.º

Hace su acostumbrada excursión al año 8, y desde aquella fecha dijo que data la ruina de España.

Censuró al Sr. Carvajal de que fuese ministro con Pi, que era reformista, y ahora lo sea cuando no se quieren hacer reformas.

Dijo que se tiene hoy gran apego á los abusos y gran temor á las reformas.

Negó que hubiese entre los republicanos separatistas y que la federación sea dividir la patria, si bien añadió que los cantones se deben establecer á gusto del consumidor.

Manifestó deseo de que termine la insurrección de Cartagena, no porque le parezca malo, sino porque no ha de vencer. (Risas.)

Dijo que los recursos se deben obtener para terminar la guerra, no para el pago de deudas adquiridas por la monarquía.

Se extendió en demostraciones para probar la necesidad de no pagar las deudas, citando para ello unos argumentos tan extravagantes, que con frecuencia producía la hilaridad de la Cámara.

Al retirarnos de la tribuna, lee un plan de Hacienda, en que todo se vuelven tajos y mandobles, pero ninguna medida que facilite ingresos al Tesoro.

SEGUNDA EDICION

TELEGRAMAS.

PARIS 16.

En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés, á 57,65. 5 por 100 id., á 91,60. El exterior español, á 19 3/4. Consolidados ingleses, á 92 3/4. Bolsin.—Exterior español viejo, á 19 1/2. El interior id., á 15 13/16.

PARIS 15 (retrasado).

Se asegura que el embajador de Italia en París Sr. Nigra, ha dirigido una nota á su Gobierno, en la cual hablando de las probabilidades de una monarquía en Francia, dice que son favorables á esta solución Austria, Inglaterra y Rusia.

LONDRES 16.

En la bolsa se han cotizado: Consolidados ingleses, á 92 3/4. El exterior español, á 19 1/4.

WASHINGTON 16.

Segun una memoria presentada por la dirección de Agricultura, la cosecha general de algodón ha sido mucho mejor en Julio que en Junio.

PARIS 16.

Con motivo de la fiesta de ayer hubo gran recepción en Chislehurst, á la cual acudieron un gran número de bonapartistas.

El hijo de Napoleón III pronunció un breve discurso, en el cual declaró que permanecerá fiel al principio de todo por el pueblo y para el pueblo.

NOTA.—A causa del mal estado de las líneas no se han recibido aun los telegramas de ayer.

Fabra.

Segun cartas recibidas de Londres, de fecha muy reciente, el general Cabrera continúa en su residencia de Westworth, ajeno, á pesar de cuanto se ha dicho, á los propósitos belicosos del partido carlista. Creemos, pues, con sobrado fundamento, que es completamente inexacta la noticia echada á volar de que haya garantizado la construcción de 40 cañones Krupp, y que haya accedido á dar su firma para la formalización de contrato alguno. No creemos oportuno entrar en otros pormenores sobre este asunto, que hoy no carece de interés.

Descubierta una conspiración que maquinaban algunos individuos del batallón cazadores de las Navas, que se halla en Zaragoza, el general Turon ha encarcelado y serán enviados á Cuba tres cornetas, dos gastadores y cinco cabos del expresado batallón. Este ha presenciado con la mayor indiferencia la prisión de sus compañeros á pesar de que estos, en el momento de realizarse, dieron gritos subversivos incitándoles á la desobediencia.

Dice *La Correspondencia* que aumenta el número de federales arrebatados. Lo creemos, si bien advertimos que no basta el arrebatamiento para devolver á la patria la salud y los bienes que se le han arrebatado.

Se concede bastante importancia en los círculos políticos mejor informados á la reunión que debe celebrarse hoy la comisión constitucional, con asistencia del presidente del Poder Ejecutivo.

De este, dícese que es partidario de la continuación de las sesiones.

El diputado Sr. La Huidaga interpellará al Gobierno sobre el estado en que se encuentra la cuestión de artillería, haciendo de paso algunas declaraciones en favor de la reorganización de este cuerpo, pues sin ella no es fácil vencer, en su concepto, la insurrección del Norte.

El Imparcial ha oído asegurar que de un día á otro debe llegar á Madrid el Sr. Martos, á quien ha detenido ha-ta estos momentos la enfermedad de su señora.

Segun los periódicos que más afinidades tienen con el Gobierno, todavía puede arreglarse conciliadoramente la nueva cuestión suscitada por querer enviar á San Sebastián y Bilbao oficiales de artillería de la Armada. Nos alegraríamos mucho de que estos periódicos acertaran, pues ni en esta ni en cuestión alguna gustamos nosotros del pesimismo.

Nos escriben de Casares, provincia de Málaga, noticiándonos el escándalo que allí, en Estepona, y en otros pueblos vecinos, ha producido el nombramiento para director de una de las Fábricas de tabacos de España, que acaba de hacer el señor ministro de Hacienda.

Nos resistimos á creer que el Sr. Carvajal haya elegido para un puesto de esa clase á un contrabandista de profesión, á un hombre procesado varias veces por ese delito, sin que el interesado haya podido alegar otros méritos ni otros títulos que haber sido agente electoral del señor ministro de Hacienda.

Seria tan grave este hecho, y colocaria al señor Carvajal en situación tan desairada ante las personas de rectitud, que solamente apuntamos hoy la noticia; pero con ánimo de expansión, si no se explicase satisfactoriamente por quien tiene el deber de hacerlo, no ya solo en hora propia, sino porque así lo exige la moralidad de la administración pública.

El brigadier segundo cabo de las Baleares dice al ministro de la Guerra que ha desarmado á los voluntarios de la ciudadela, disponiendo que los 99 fusiles que tenían, se embarquen en el vapor-correo de Mahon con dirección á Barcelona, cumpliendo así lo que el ministro de la Guerra le ha prevenido, á pesar de la petición del subgobernador, que pedía quedado el armamento y quedase allí depositado y á su disposición.

El gobernador de Vitoria participa que, á consecuencia de la corrida de toros verificada ayer tarde, ha habido una pequeña alarma. Se han hecho algunas prisiones y tomado medidas necesarias, de cuyas resultas ha quedado la población en completa tranquilidad.

Está admitida la dimisión del gobernador civil de Cádiz Sr. Jimenez, habiendo sido nombrado en su reemplazo, como delegado del Poder Ejecutivo, el diputado á Cortes Sr. Sanz de Rueda.

Entre los prisioneros con carácter de oficiales cogidos en Chinchilla y sujetos á causa están D. José y D. Eduardo Alemani.

El general Martínez Campos pide al coronel de ingenieros Sr. Aceituna para que pase á sus órdenes á prestar servicio.

El Gobierno sigue dando gran importancia al incremento que toma la insurrección carlista, y esta madrugada han debido recibirse telegramas gravísimos del Norte, sobre los cuales se ocupará largamente el Consejo de hoy.

Circula con mucha insistencia la noticia que el general Hidalgo, no queriendo ser un inconveniente al arreglo de la cuestión artillera, ha anunciado su dimisión; pero los amigos del Gobierno desmienten en absoluto la noticia.

Parece que entra en los propósitos del Gobierno dividir el mando del ejército del Norte, y hasta se indica ya que está acordado el nombre de un distinguido general para el mando del ejército de Navarra.

Hoy ha celebrado una larga conferencia con el ministro de Estado, el encargado de Negocios de Inglaterra, creyéndose razonada esta entrevista con la próxima entrega de las fragatas *Almansa* y *Vito* ia.

Hé aquí los pormenores que sobre el importante Consejo de ayer encontramos en los periódicos de la mañana:

«El Consejo duró de seis á siete horas, en el trascurso de las cuales se trató de la cuestión de orden público en las diferentes fases que hoy reviste.

La insurrección carlista del Norte, si bien tiene grande importancia, el Gobierno no le da tanta como los periódicos y la opinión pública sobrestimada la atribuyen. El ejército de Cataluña está en completa indisposición, y por lo mismo el ministerio está dispuesto á que en Aragón se reúna el mayor número de soldados posible procedentes de aquellas provincias, que hoy no constituyen una verdadera fuerza de resistencia como lo serían en otras circunstancias, á lo que se procederá en el término más corto. Esta y no otra, según se asegura en los centros oficiales, es la razón por la cual se reúnen fuerzas de Cataluña para restablecer la subordinación y devolverlas á aquel territorio en mejor estado.

En el Consejo se trató también de la dimisión del general Pavia, que la presentó fundada en motivos de delicadeza, acordándose no admitirla, y en este sentido se le remitió ayer mismo un telegrama al jefe de las fuerzas de Andalucía. Tampoco se confirma la noticia de que se resistan los malagueños á la entrada en aquella capital de las fuerzas leales.

De Cataluña se recibieron ayer noticias menos alarmantes con respecto á la proclamación de la independencia de la provincia de Barcelona, á lo que son ajenas las diputaciones provinciales de las demás provincias, y la mayoría de los diputados y del pueblo.

Los ministros se ocuparon también del nombramiento de algunos gobernadores, y á última hora, é incidentalmente, se trató de la cuestión de artillería, habiendo sido este motivo para que se hablara de crisis toda la noche, sin que se planteara, pero sin que podamos afirmar que no suscite pronto esta cuestión nuevas dificultades en la marcha de la política. Por la noche no hubo Consejo.»

Como los phantos cuando huyen, *La Epoca* dispara su última flecha al recoger, como no podía ménos, la carta del general Arias que ya conocen nuestros lectores. Los alfonsinos habían armado una gran algarada con este motivo; pero como el general Arias, según nosotros presumamos, ha dado á las ferbas de Setiembre del 68 y Junio del 73 el sentido que debían tener, ahora á *La Epoca* se le ocurre advertir que todos son potros, y que la *Mananra*, después de combatir en el Callao á las órdenes de Mendez Nuñez, se ha tripulada por presidiarios, y vuelta á recortar la revolución de Setiembre, y vuelta á disparar los proyectiles que nuestro colega tiene en reserva siempre que se trata de este hecho.

«¿E que qué damos? ¿Cree *La Epoca* que del triste actual estado del departamento de Cartagena, que del hecho anterior parte de tripular la *Mananra* presidiarios,—particularidad que ha-ta ahora no hemos visto más que en las columnas de *La Epoca*—son responsables los promovedores del movimiento de Cádiz?»

En este caso, como nuestro colega disjuntivo alguna vez con *El Eco de España* y con los moderados, ha dicho que aquel movimiento fué provocado por la ceguedad de estos, claro está que á quien acusa principalmente, por lo que ahora ocurre en Cartagena, es á los hombres y poderes que concitaron toda clase de leyes y respetos en el bienio de 66 á 68. Porque si acuara á los iniciadores del alzamiento de Cádiz, no haría excepción del malogrado Mendez Nuñez, que después de la revolución presidia el Almirantazgo, y que siempre ha-ta su muerte conservó las más íntimas relaciones con los revolucionarios de Setiembre.

En cuanto á otra cuestión, que en otro suelto usaba sobre compromisos que *El Imparcial* y el Gobierno han contraído, al decir suyo, para defender la dictadura del duque de la Torre, ¿qué hemos de decir? Únicamente que la respuesta de nuestro apreciable colega *El Imparcial* es contundente, y que á ella nos adherimos, en cuanto nos atañe.

Esta noche sale para Málaga el delegado de la Asamblea y gobernador civil, Sr. Ochoa, quien entrará en aquella ciudad con parte de la guarnición del general Pavia. Este, que por lo visto no ha podido persuadir al Gobierno de la conveniencia de entrar en persona á visitar á los malagueños, ha reiterado su dimisión, según se dice.

Esperan los ministros que en breve desaparecerán las dificultades diplomáticas que aun existen para la entrega de las fragatas *Almansa* y *Vitoria*.

La elevada autoridad á quien esta mañana se refiere *El Imparcial* cuando dice que ha presentado su dimisión, es el general Sanchez Bregua.

El general Martínez Campos pide con frases insinuantes buenos artilleros. El general Geballos, jefe del batallón de distinguidos, parece que declinará su mandato, una vez que se desiste de la organización que en un principio iba á darse á este batallón. El general Makenna tampoco se muestra dispuesto á partir para Cataluña; una vez que no se le faciliten—lo cual reconocemos que es bastante difícil—los medios y recursos necesarios.

En una salida que los insurrectos de Cartagena han hecho contra las tropas de Martínez Campos, este ha hecho unos 300 prisioneros de aquellos.

No obstante haberse dicho que el Sr. Salmeron era opuesto á la suspensión de sesiones y de apoyar esto mismo *La Igualdad*, hoy ha tomado grande y autorizada consistencia el rumor de que en breve la Asamblea aplazará sus tareas. La noticia la cremos de muy buen origen.

Al Sr. Castelar se le designa de nuevo para presidente de la Cámara.

Algunos curiosos, que todo lo reparan, han observado que ayer á las once, y hoy á las doce de la mañana, salía del palacio de la Presidencia, donde despacha el Sr. Salmeron, el señor marqués de Albaida.

Ha corrido hoy el rumor de que las fragatas insurrectas *Mendez Nuñez* y *Tuan* se preparaban á salir de Cartagena á hacer alguna correría, desigándose como presa la ciudad de Almería. Los ministros dicen que no tienen conocimiento de semejante noticia.

Nuestro amigo el diputado Sr. Leon y Castillo está recibiendo numerosas felicitaciones de algunas sociedades de recreo é instrucción por su elocuente discurso contra la federal, que todos consideran como un desastre.

Nuevos datos que tenemos sobre el importante consejo de ayer, nos permiten asegurar, que si no la crisis formal, se dilijó claramente la diversidad de criterio que hay en el Gobierno para apreciar la cuestión artillera, la de disciplina, la de orden público y otras conexiones con la vida, el porvenir y el afianzamiento del principio republicano. D un lado, que pudieran llamar el más conservador, se pusieron los Sres. Maignone, Gonzalez, Carvajal y Oreyro; del otro, los Sres. Salmeron, Moreno Rodriguez, Fernando Gonzalez y Palanca. El señor Siler y Pla, aunque con inclinaciones á la primera tendencia, no ha definido resuelta y definitivamente su actitud.

Esta situación que empieza á ser embarazosa, no creemos pueda prolongarse mucho tiempo, pues todos comprenden la necesidad de una política definida, aun que unos crean que lo primero es el federalismo, y otros pugnan la patria por cima de toda consideración.

Los comentarios que se hacen sobre el consejo de ministros de ayer, las dimisiones de algunos generales; la inminencia de la suspensión de sesiones, quizá también otras noticias que corren vagamente, dan hoy á la política cierta viveza particular, habiendo presumido que tras esta confusión se fecunda el germen de algo nuevo, de algo desconocido, que no sabemos si resultará favorable ó adverso á los intereses de la patria y de la libertad.

Después del Sr. Orense, ha hecho un excelente discurso el diputado Sr. Villaverde, nuestro amigo, contra la ley de recursos, de que mañana con más despaicio nos ocuparemos.

En algunas conferencias ó conversaciones que estos días, y hoy mismo, el Sr. Castelar ha tenido con individuos de la izquierda de la Cámara, no se ha llegado á un acuerdo para depurar unos y otros sus diferencias, porque el Gobierno, la derecha y el Sr. Castelar quieren que los disidentes se sometan al programa del Sr. Salmeron.

Se nota de ayer á hoy un poco de aturdimiento en las regiones oficiales.

Hoy ha celebrado una larga conferencia con el ministro de Marina el brigadier de artillería de la Armada Sr. Barros, jefe de la seccion del ramo en aquel ministerio.

Y diremos, á propósito de esto, que los jefes y oficiales de artillería de la Armada no se han negado á ir al Norte, como suponen algunos periódicos.

Si el Gobierno les manda que vayan al frente de los condestables y cabos de cañon, y con esos elementos que dependen de su instituto, irán desde luego; pero no parece que se manifieste tan esos jefes y oficiales dispuestos á pasar al Norte, á ir y servir en un cuerpo que desconocen, y en el cual pudieran encontrarse serias dificultades para desempeñar con eficacia su cometido.

NOTICIAS GENERALES

Se ha repartido el número 160 del periódico del bello sexo *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

La portulaca (tradición), por la baronesa de Wilson.—Poesía (poesía), por D. César de Egiluz.—Un arca de confianza (continuación), por D. Enrique Fernandez Iturrada.—Elementos de física (continuación), por D. G. Vicuña.—El áncora, por D. Jaime Martí Miguel.—Un pisco al bosque (continuación), por doña Remigia de Quintoces.—Miscelánea.—Charada.—Pliego de dibujos para bordar, por D. J. Magistral.

La variedad de materias de que trata esta tan útil como económica revista, y las novedades que en cada número ofrece á sus abonados, hacen á esta publicación muy recomendable.

BOISA. En la cotización oficial quedaron hoy los valores á los siguientes precios:

3 por 100 consoli la 16,90; ídem pequeños 16,15; ídem exterior 20,10.

Bonos del Tesoro 51,00. Ídem en cantidad: peñonías 51,00. Billetes hipotecarios 93,00. Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 reales 30,10. Acciones del Banco de España 147,50. Londres á 90 días fecha 45,45; París á ocho vista 5,10.

SANTO DE MAÑANA

San Luis, obispo, y San Martín, mártir. Cuarenta horas en la parroquia de San Luis.

Imprenta á cargo de A. Floroncano, Abades 10.

Este periódico se publica diariamente, excepto los días festivos. Contiene, además de los artículos de doctrina que exige una publicación de esta índole, toda clase de noticias nacionales y extranjeras que sean de algún interés permanente ó de actualidad; da cuenta diariamente del movimiento político de Europa, de las fluctuaciones y cambios de las principales Bolsas del mundo y de todo aquello que pueda afectar a los intereses permanentes de la sociedad.

Precios de suscripción: MADRID. Un mes, 2 pesetas. PROVINCIAS. Un trimestre, 7 pesetas 50 cént., anticipados, pagando la suscripción directamente, y 8'50 si se hiciese por medio de comisionado. ULTRAMAR. Antillas, 15 pesetas el trimestre.—Filipinas y Fernando Poo, 20 id. id. EXTRANJERO. Francia, 12 pesetas y 50 cént. el trimestre.—Portugal, 10 id. id.—Belgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id. id.—América, 18 id. id.

OFICINAS EN MADRID. Hortaleza, 7, principal, á donde se dirigirá toda la correspondencia con sobre al Administrador de EL GOBIERNO.

SOCIEDAD GIO BATTÀ LAVARELLO Y COMPANIA.

SERVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR. GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIAJES RAPIDOS EN 18 DIAS. SALIDAS FIJAS DE CADIZ EL 14 DE CADA MES. El 14 de Agosto saldrá para MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES el vapor-correo italiano ESPRESSO, CAPITAN D. RINALDO VIANELLO.

Table with 3 columns: Destino (Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao), Clase (1ª, 2ª, 3ª), Precio. Includes prices for different routes and classes.

Precios del pasaje comprendido billete de ferro-carril ó de vapor hasta Cádiz. Rio Janeiro, Montevideo ó Valparaíso, Arica, Islay ó Callao Buenos Aires, con trasbordo en Montevideo. 1.ª clase. 2.ª clase. 3.ª clase. Desde Cádiz, Jerez, Sevilla, Málaga, Madrid, Córdoba, Gibraltar, Almería, Bayona, Villagarcía, Marín ó Corcubión. Ptas. 170 130 60 360 250 146

Consignatario en Cádiz, Gamonales, 2, D. LUIS OBERO. AGENTES.—Jerez, D. Manuel Mendoza y Junco.—Sevilla, Sres. Bernal y C.—Málaga, don Francisco Zorrilla.—Madrid, D. Felipe Barroeta.—Córdoba, Sres. N. Almazán y C.—Gibraltar, señores D. Jaime Barboro y Hermanos.—Almería, D. Francisco de Padilla.—Vigo, Sres. Carreras y Molins.—Bayona, D. Manuel de Arriaga.—Villagarcía, D. José García Reboredo.—Marín, D. José Rocafort.—Corcubión, D. Vicente Pou. NOTA.—La correspondencia que se envíe por estos vapores deberá hallarse en Cádiz el día 13 por la noche.

LA GUIRNALDA. PERIÓDICO QUINCENAL DELICADO AL BELLO SEXO. Colección de dibujos para toda clase de labores y bordados, álbums de medallones, letras y calceos, Instrucción y recreo.—Luzes, figurines y patrones. MADRID. 4 rs. al mes. PROVINCIAS. 14 rs. trim. 30 años. PLANAS DE PRIMERA colección de artículos novelas y pensamientos, por don Arturo Cotarelo. Precio: 4 rs. ejemplar.

AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa. APROBADA POR LOS MÉDICOS MÁS EMINENTES Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA. El AGUA CIRCASIANA restituye a los cabellos pelados su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño a la piel. No es una tintura, y en su composición no entra materia alguna nociva a la salud; hace desaparecer en tres días la caspa, por inveterada que esté; eva la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil a los tubos capilares. Mas de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso reemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas, tan dañosos para el cabello. Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 7'12 pesetas. Todos los frascos van en magníficas cajas de cartón, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios. HENRRINGS Y GOMANÍA.—LISBOA. Véase en la botica de los Principes. Borrell, hermanos. Puerta del Sol, núm. 5.—(P.—12.)

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA. COLORIDO HUMANO O ROSA DE CLEOPATRA. Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje. La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la lozanía del cutis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer. Con estos dos lógicos y mejorados descubrimientos, que estuvo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Egipto, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó la diosa de la juventud. Precio: 6 y 20 rs. frasco, del Blanco, 6 y 20 rs. del Colorido humano. Uso: se agita bien el frasco; se da con un pánito ó esponjita y con otro se extiende á voluntad. Exjase este bulto en la etiqueta para evitar fraudes de este su rival cosmético. Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

MEMORIAS DE UN CONSTITUYENTE. ESTUDIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS por D. Victor Balaguer. Un volumen de 376 páginas que contiene los artículos y trabajos siguientes: De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña, estudio sobre el antiguo sistema político del Principado de Cataluña. El castillo y los caballeros de Eguara, episodio histórico. El Rey D. Jaime el Conquistador y el obispo de Gerona, averiguaciones históricas sobre lo acaecido entre aquel rey y el prelado. Memorias de un constituyente, páginas de un diario, escrito para dar cuenta de lo que hizo la comisión que en nombre de las Cortes Constituyentes fue á ofrecer la corona de España á Amadeo de Saboya. Ali Bey el Abbasi, curiosos pormenores y apuntes biográficos del atrevido español Badia, que con el traje y nombre de un príncipe musulmán fue á Marrakech á cumplir una comisión secreta del príncipe de la Paz. Se vende este libro á 10 rs. en casa de Medina y Navarro, calle del Arenal, 16; y en las principales librerías de esta villa.

LA REVISTA DE ESPAÑA. Esta interesante publicación, que cuenta cincuenta años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, ve la luz pública en Madrid los días 10 y 25 de cada mes en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando existan más los trabajos coleccionados. PRECIOS DE LA SUSCRICION. Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 160. Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180. Ultramar y extranjero.—Un mes, 24 reales; tres meses, 70; un año, 240. América.—Un trimestre, 100 reales; un año, 360. Un número suelto, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias. Se suscribe en las principales librerías y en la Administración de La Revista de España, calle de San Agustín, núm. 6; 2.ª.—(10.) HISTORIA DE LA CAMPAÑA DE 1815. LIGNY-Waterloo, por A. Vaulabelle, traducción de D. Arturo Cotarelo. Un tomo en octavo prolongado: precio, 4 reales ejemplar en la administración de El Correo Militar, San Gregorio, 5. (R.—7.)

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. COMPANIA DE NAVIGACION. POR VAPOR. PACIFICO. LÍNEA REGULAR SEMANAL. Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico. Tocando cada quince días en Pernambuco y Bahía.

VAPORES-CORREOS INGLESES. Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico. Tocando cada quince días en Pernambuco y Bahía.

De LIVERPOOL todos los miércoles. De BURGOS todos los sábados. De LISBOA todos los martes. De SANTANDER, una vez al mes. De CORUÑA, otra id. De VIGO, dos veces al mes.

Table with 3 columns: Destino (Pernambuco Bahía, Montevideo y Buenos Aires, Valparaíso Arica, Islay ó Callao), Clase (1ª, 2ª, 3ª), Precio. Includes prices for different routes and classes.

Los magníficos buques de esta compañía, reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billetes quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la agencia. AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Bárcena y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía. Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la compañía. D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, NUM. 12, MADRID. (P. 5.)

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA. VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873.

LÍNEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA. Salidas de Cádiz 30 de cada mes. Salidas de Santander el 15 de id. Salida de la Coruña el 16 de idem (esca a). LÍNEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS. Salidas de Barcelona el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona. AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.; Barcelona, D. Ripol y C.; Santander, Perez y Garcia; Coruña Da Guarda; Valencia, Dar y C.; Alicante, Faes hermanos y C.; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

PUBLICACION DE LAS OBRAS DEL GRAN CATÓLICO ESPAÑOL. D. ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Reunidos ya los originales y repartidos los trabajos entre los amigos del autor que publican esta obra, se está haciendo todo lo posible para que el primer tomo vea cuanto antes la luz pública. La colección constará probablemente de cuatro á cinco volúmenes de 500 á 600 páginas cada uno: la letra será clara, bueno el papel y esmerada la impresión; y el importe de cada uno 16 rs. en Madrid, 18 en Provincias para los que envíen directamente á Madrid su importe, y 20 para los que se suscriban por conducto de los corresponsales. PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid.—En las librerías de los Sres. Tejado, calle del Arenal, y G spar y Roig, calle del Príncipe; y en las administraciones de La Regeneración, El Pensamiento Español, La Esperanza, La Reconquista, La Verdad, El Apagador y La Pítila. En Provincias.—En las principales librerías. Para cuantas observaciones se quieran hacer, ó cuanto pueda ocurrir, para enviar á Madrid suscripciones, dirigirse al Sr. D. Francisco de Quereza, (Clandio Coello, 13), secretario de la comisión que publica las obras de D. Antonio Aparisi y Guíjarro.

A TODOS LOS QUE SE BAÑAN, O HAYAN BAÑADO, O TOMEN LAS AGUAS. GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO VEGETAL. Las aguas todas, sin excepción, atacan los cabellos en su base ó superficie, los deslustran, enredan, asperecen, ponen quebradizos y pegajosos, y con frecuencia son el origen de prematuras canicies, calvicies y alopecias, totales ó parciales, si no se usa durante el baño y un mes después. El Aceite de Bellotas con savia de coco, llamado en las Américas la «Biblia del tocador y de la clínica» por sus admirables propiedades higiénico-medicinales, contiene la causa, lustra y desentreda en el acto, reproduce el perdido, oculta y precave las canas, limpia el cráneo de caspa, erupciones; y poniéndose unas gotitas en los oídos antes de tomar el baño, se evitan sorderas, zumbidos, dolores de cabeza, cefalalgias. Se vende en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo, y en la fábrica, calle de la Salud, 9, y Jardines, núm. 5, Madrid, á 6, 12 y 18 rs. frasco, con prospecto y bulto en la etiqueta, para no ser víctima de ruines falsificaciones. Está recomendado por médicos y 800 periódicos. Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Hay café de bellotas con almendra de coco, para curar en una hora la diarrea, disenteria (pu os) Admirable para viaje, 12 rs. libra, 6 media, en cajas.

EPISODIOS NACIONALES. POR B. PEREZ GALDOS. Colección de relaciones histórico-novelescas referentes á los grandes sucesos del presente siglo. La primera serie constará de diez volúmenes como el presente, y se publicarán periódicamente. Precios 8 rs. en Madrid y 10 en provincias. PRIMER EPISODIO.—Trafalgar. Seguirán los tomos titulados La Corte de Carlos IV El motivo de Aranjuez, Bailén, etc. etc. DEL MISMO AUTOR.—La Fontana de oro (1820-1823) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias. EL AUDAZ.—Historia de un radical de año (1804) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias. Estas dos obras así como los Episodios nacionales se hallarán en las principales librerías de Madrid y provincias y en la Administración de la Revista de España, San Agustín, 6, 2.ª

EL CÓDIGO PENAL DE 1870. concordado y comentado por D. ALEJANDRO GONZÁLEZ Y GÓMEZ DE LA SERNA. EX-MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA. Se ha publicado el tomo primero de esta interesante obra, y se vende en las librerías de Sánchez, calle de Carretas; Durán, Carrera de San Jerónimo; D. Leopoldo López, calle del Carmen; Bailly Baillière, plaza de Tópete, y en las principales librerías del reino. En los mismos puntos se admiten suscripciones. Se ha repartido ya la entrega primera del segundo tomo, y está en prensa la segunda, que saldrá brevemente. (R.—12.)

CRITICA LITERARIA DE DOÑA ERRACA DE Castañeda, último drama en tres actos y en verso de D. Antonio García Gutiérrez, por Marcelo. Forma un elegante folleto de esmerada y correcta impresión, en el que se analiza con meditado estudio y justa imparcialidad dicha obra, ofreciendo al par los más bellos trozos de poesía que contiene. Se vende al precio de CUATRO reales, en Madrid, en las principales librerías, y en la redacción de El Tiempo, haciendo los pedidos al administrador del mismo, mediante la remisión de su importe en sellos de franqueo. (R.—3.) PARA LÓNDRES. Salidas semanales.—Baques de vapor de gran velocidad. Admiten carga. Informará Andrés Reyes, Alameda, 7, Malaga. (P. 16.)

LINEAS QUINCENALES PARA NEW-YORK. Saldrán del puerto de Málaga, con dicho destino y con intervalos quincenales, buques de excelente marcha y de primera clase. Admiten cargas y pasajeros. Informarán en dicho punto.—Alameda, 7, Andrés Reyes. (P. 14.)

OBRA INTERESANTE.

El Guia práctico en la enseñanza DE LA GRAMATICA DE LA ACADEMIA, por el maestro normal DON JOSÉ RUIZ MEDIAYLLA Y PIÑOL. Véndese.—En casa del autor, calle de San Gregorio, 27, bajo, izquierda; Hernando, Arrenal, 11; Rosado, Caños, 3.—Madrid. Precios.—Madrid, 12 rs. ejemplar en rústica.—Provincias: 12 ó 13 rs., si se reúne por el correo.—Extranjero 20 y Ultramar 26 reales. Las cuatro partes de EL GUIA, que se expenden también separadamente, 3, 5, 4 y 2 rs. la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta parte respectivamente. Los pedidos hechos al autor tendrán la ventaja de un 5 por 100 desde 10 á 50 ejemplares, y un 10 desde 50 en adelante. No se servirán pedidos sito en vista de letras de fácil cobro. No se responde de extravíos.

CUENTOS DE SALON.

Se ha publicado el tomo XV, que contiene: EL MATRIMONIO, PLEITO EN VERSO ENTRE T. GUERRERO Y R. SEPULVEDA, ENTENDIENDO EN EL COMO JUEGES Y LETRADOS A. Arnao, A. Hurtado, A. Trueba, C. Frontaura, J. E. Harzenoush, N. Serra y V. Ruiz Aguilera. Se vende á 4 rs. en la administración, Plaza de Matute, 2, y en las librerías. Se remite a provincias enviando 5 rs. En los mismos puntos se venden los demás tomos de Cuentos de Salon, con novelas de Guerrero y Frontaura.

GEOMETRIA ANALITICA

DE M. COMBEROUSSE. TRADUCIDA POR C. SEBASTIAN. Esta obra, que ha sido declarada de texto en la academia de Artillería y en las universidades de Barcelona y Sevilla, se vende en la Dirección general del arma, y en las librerías de Poupart, Durán y San Martín, á los siguientes precios: En Madrid, 10 rs. y 9 pesetas. En provincias (franco de porte y certificado), 10 y 15. En Ultramar y América (id. id.), 15. A los que hagan pedidos de consideración, entendiéndose directamente con el traductor, tendrán el siguiente beneficio, si satisfacen adelantado el importe del pedido: Por el precio de 10 ejemplares recibirán. 11 Por el de 50. 57 Por el de 100. 120 (R.—1.)

DOCUMENTOS INÉDITOS DEL ARCHIVO DE INDIAS.—Publicacion.—Se suscribe calle de San Juan número 56, cuarto tercero derecha.

POESIA Y ARTE DE LOS ARABES

EN ESPAÑA Y SICILIA. por ADOLFO FEDERICO DE SCHACK. traducción del alemán POR D. JUAN VALERA. DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Segunda edición.—Tres tomos elegantemente impresos por Rivadeneira.—Se hallan de venta á 36 rs. en las librerías de Durán, Carrera de San Jerónimo, y Medina y Navarro, calle del Arenal, y en las principales de provincia. (R.—2.)

PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE. Vapores de excelente marcha y especiales condiciones. Saldrán con dicho destino mensualmente. Para pasaje y carga acudase á Andrés Reyes, Alameda, 7, Malaga. (P. 17.)

PARA MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y RIO-JANEIRO. Se despachan frecuentemente buques de excelente marcha y buenas condiciones para la carga. Informarán: Alameda, 7, Málaga, Andrés Reyes. (P. 15.)

PRESTAMOS

sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribución, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden, ni se empeñan alhajas de doble, plique ni piedras falsas, y si solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mutuo y carpetas de cupones.—Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta. (P.—6.)